

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)		Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	46014789
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Filología Catalana	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Filología Catalana por la Universitat de València (Estudi General)			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JESÚS AGUIRRE MOLINA		Responsable de la Oficina de Planes de Estudio	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25972815L	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ESTEBAN JESÚS MORCILLO SÁNCHEZ		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22610942X	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
CARLES PADILLA CARMONA		Decano de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		19847917K	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Av. Blasco Ibáñez 13		46010	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rectorat@uv.es		Valencia	620641202
			FAX
			963864117

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, AM 16 de septiembre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Filología Catalana por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Lenguas y dialectos españoles	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
018	Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	132	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014789	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

1.3.2. Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
70	70	70
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

70	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
CG2 - Diseñar y gestionar proyectos filológicos en el ámbito académico o profesional.
CG3 - Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.
CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.
CG6 - Adaptarse a distintos entornos de trabajo filológicos
CG7 - Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico
CG9 - Conocer el entorno profesional y los recursos de inserción laboral.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Conocer una literatura en una lengua diferente de la lengua principal del Grado
CE02 - Competencias comunicativas avanzadas en lengua catalana.
CE03 - Poseer un conocimiento avanzado de la gramática de la lengua catalana y sus partes.
CE04 - Conocer la variación lingüística de la lengua catalana.
CE05 - Conocer la literatura y cultura en lengua catalana, de sus diferentes períodos y de sus géneros literarios.
CE06 - Conocer la evolución histórica interna y externa de la lengua catalana y su aplicación para el comentario de textos en perspectiva histórico-filológica.
CE07 - Conocer los métodos y técnicas de análisis de textos no literarios en lengua catalana y su aplicación.
CE08 - Conocer los métodos y técnicas de análisis de textos literarios en lengua catalana y su aplicación al ámbito académico y a la crítica literaria.
CE09 - Ser capaz de analizar textos literarios en lengua catalana en relación con otras literaturas.
CE10 - Poseer conocimientos de crítica textual y de edición de textos en lengua catalana y su aplicación.
CE11 - Ser capaz de detectar y gestionar situaciones de conflicto lingüístico en el ámbito social.
CE12 - Conocer los modelos y técnicas de la planificación lingüística y su aplicación al ámbito sociolingüístico del catalán.
CE13 - Poseer conocimientos de las herramientas, los programas y las aplicaciones informáticas específicas del área de filología catalana.

CE14 - Conocer los distintos procesos de las industrias de la lengua y la cultura, así como de los diferentes elementos que forman el circuito literario en el ámbito de la lengua catalana.
CE15 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos del área de filología catalana, teniendo en cuenta los diferentes niveles y contextos de enseñanza de la lengua y la literatura catalanas.
CE16 - Ser capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en el área de la filología catalana.
CE17 - Ser capaz de localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet en el área de la filología catalana.
CE18 - Ser capaz de traducir del y a la lengua catalana textos de diverso tipo, especialmente entre las dos lenguas cooficiales.
CE19 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el contexto de la lengua catalana.
CE20 - Ser capaz de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas en el grado.
CE21 - Ser capaz de identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de la filología catalana, así como para iniciarse en dichos temas de investigación.
CE22 - Conocer el contexto cultural e histórico necesario para interpretar los textos literarios en lengua catalana en las distintas épocas.
CE23 - Ser capaz de comprender a nivel lingüístico los textos literarios escritos en catalán a lo largo de la Edad Media y de la Edad Moderna.
CE51 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.
CE52 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana.
CE53 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua(s) extranjera(s).
CE54 - Conocer los fundamentos de la lengua latina y la cultura clásica a través de sus textos.
CE55 - Conocer y aplicar las corrientes y metodologías de la lingüística
CE56 - Conocer y aplicar las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias.
CE57 - Ser capaz de interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.
CE58 - Poseer y aplicar conocimientos generales en áreas humanísticas afines al ámbito de estudios del Grado.
CE59 - Ser capaz de comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Apartado 4.2

El artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales dispone que para acceder a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, indica que para dicho acceso se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente. No obstante, y de conformidad a lo dispuesto en la disposición transitoria única de esta norma, las Universidades, durante el periodo hasta la total implantación del calendario de actuaciones, podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) y la calificación obtenida en la misma, de acuerdo con el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se vienen regulando las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

El artículo 3.2 del RD 412/2014 indica que, en el ámbito de sus competencias, las administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio, mientras que el artículo 16 del RD 1892/2008 determina que las administraciones educativas constituirán, en sus respectivos ámbitos de gestión, una comisión organizadora de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. En este sentido, en la Comunitat Valenciana la organización de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y de los procesos de admisión a las universidades públicas del sistema universitario valenciano, se lleva a cabo por la *Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano*, que se regula por el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell. La Comisión Gestora está adscrita a la Consellería que tiene atribuidas las competencias en materia de universidades y, a estos efectos, las universidades públicas valencianas se consideran como una sola, constituyendo el Distrito Universitario Valenciano.

En la actualidad la convocatoria ordinaria de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana se realiza durante la primera quincena de junio, y la convocatoria extraordinaria durante la primera quincena de julio. La información relativa a la organización de estas pruebas y al proceso de admisión a las universidades públicas del sistema valenciano puede consultarse en la web de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana y, más específicamente, en la web de la Universitat de València. Esta información se organiza de la siguiente forma:

1. Admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

La admisión a las titulaciones oficiales de Grado de la Universitat de València es un proceso por el que se distribuyen las plazas ofertadas cada curso entre las personas que las solicitan y cumplen alguno de los requisitos de acceso. Pueden acceder a estas titulaciones:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachillerato del sistema educativo Español o de otro declarado equivalente, mediante la superación de la PAU.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para el acceso a la universidad.
- Estudiantes procedentes de otros sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior.
- Mayores de 25 años y mayores de 45, mediante la superación de una prueba.
- Mayores de 40 años, mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional
- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o que, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española.

2. Perfil de acceso recomendado

La Universitat de València ha establecido los factores de ponderación que se tienen en cuenta en el cómputo de la nota de acceso PAU, que son comunes para todo el sistema universitario público valenciano. En base al documento publicado por la Consellería de Educación, Cultura y Deportes de la Generalitat Valenciana sobre ponderaciones para el acceso a la universidad, para el acceso al Grado de Filología Catalana, titulación perteneciente a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, se aplica el factor máximo de 0.2 a las siguientes asignaturas: Griego II, Historia del Arte, Literatura Universal y Latín II; y se ponderan con 0,1 las asignaturas: Análisis Musical II, Dibujo Artístico II, Dibujo Técnico II, Diseño, Historia de la Música y la Danza, Lenguaje y Práctica Musical, Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica, Economía de la Empresa, Geografía y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.

3. Preinscripción

La preinscripción es el procedimiento de admisión que sirve para ordenar por nota de acceso a los estudiantes que solicitan plaza en titulaciones de Grado. Las universidades públicas valencianas realizan la preinscripción conjuntamente, y cada estudiante solo puede presentar una única preinscripción al distrito universitario valenciano. Se realiza entre los meses de junio y julio, en convocatoria única para los alumnos de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de las PAU.

El estudiante ha de indicar en la solicitud el orden de preferencia de las titulaciones de grado, teniendo en cuenta que es una información fundamental puesto que el estudiante será admitido en una única titulación, la de mayor preferencia que le permita su nota, quedará en lista de espera de las de mayor preferencia y se eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

4. Oferta de plazas y criterios de adjudicación

El número de plazas ofertadas para cada titulación de grado es el que se indica en la Memoria de Verificación del plan de estudios. La propuesta de plazas de acceso a cada titulación de Grado es ratificada, en el mes de febrero, por el Consejo de Gobierno. Las plazas se reparten entre los estudiantes que acceden por diferentes vías del siguiente modo:

4.1. Cupo general y porcentajes de reserva de plazas

Las plazas del cupo general se adjudicarán a los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Tener superada la PAU establecida en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, o que, según normativas anteriores, estar en posesión de cualquiera de los títulos y certificados que se indican a continuación:
 - Título de bachillerato establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Título de bachillerato establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
 - Certificado acreditativo de haber superado el curso de orientación universitaria.
 - Certificado acreditativo de haber superado el curso preuniversitario.
 - Cualquiera otro título que el Ministerio de Educación declare equivalente, a estos efectos, al título de bachillerato regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Título homologado al título español de bachillerato para estudiantes de sistemas educativos extranjeros.
2. Cumplir los requisitos exigidos para el acceso a la universidad en los sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que España suscriba acuerdos internacionales en esta materia, según lo previsto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
3. Poseer un título de técnico superior de formación profesional, enseñanzas artísticas o de técnico deportivo superior, a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o títulos equivalentes.
4. Estar en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones educativas anteriores a la establecida por el RD 1892/2008, del 14 de noviembre, no contempladas en los apartados anteriores.

Del número total de plazas ofertadas en cada titulación, y siempre que el estudiante cumpla los requisitos académicos correspondientes, se realizarán los siguientes porcentajes de reserva por colectivos:

a) Titulados universitarios o equivalentes. Se reserva el 3 por 100 de las plazas.

b) Alumnado con discapacidad. Se reserva el 5 por 100 de las plazas para el alumnado que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

c) Alumnado con la Calificación de Deportista de Alto Nivel. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes que el Consejo Superior de Deportes califique y publique como Deportistas de Alto Nivel antes del 15 de junio del año en curso, así como aquellos que la Comunitat Valenciana clasifique como Deportistas de Elite (Nivel A o B) y que figuren como tales en la relación publicada en el DOCV, o que cumplan los requisitos que establezca el Consejo de Coordinación Universitaria.

d) Mayores de 25 años. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 25 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso.

e) Mayores de 40 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional. El procedimiento de selección de estos estudiantes tendrá en cuenta su experiencia laboral y profesional, su formación, el conocimiento del valenciano y de idiomas comunitarios. También se les realizará una entrevista para valorar su madurez e idoneidad.

e) Mayores de 45 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 45 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso y superen una entrevista de aptitud.

De acuerdo con el dispuesto en el RD 412/2014, de 6 de junio, las plazas que queden sin cubrir en los cupos de reserva serán acumuladas a las ofertas para el cupo general. Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva podrán hacer uso de dicha posibilidad.

4.2. Orden de prelación en la adjudicación de plazas

La asignación de plazas se hará atendiendo a los siguientes criterios de preferencia:

a) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.

b) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las solicitudes que, atendiendo a los criterios recogidos en el punto anterior, estén en igualdad de condiciones, se ordenarán en función de la nota de admisión que corresponda, expresada con tres cifras decimales y redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, habida cuenta de lo dispuesto en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre.

4.3. Adjudicación de plazas a los estudiantes que quedan en lista de espera

A los estudiantes que no hayan sido admitidos en la titulación que solicitaron en primera opción se les adjudicará un número de orden en la lista de espera de todas las titulaciones que hubiesen solicitado con mayor preferencia, y se les eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

Una vez finalizada la matrícula de los estudiantes admitidos en cada titulación de grado, se analizarán las vacantes y se procederá a la adjudicación de las mismas entre los estudiantes que estén en la lista de espera de cada titulación. Esta adjudicación no es presencial y se realizará mediante un procedimiento equivalente a la adjudicación de las plazas iniciales, teniendo en cuenta el número de plazas vacantes y las preferencias del estudiante. Se realizarán varias adjudicaciones antes de comenzar el curso académico, y el resultado se publicará en la web de la Universitat y podrá ser consultado, con acceso individual y personalizado, por las personas interesadas.

Los estudiantes deberán confirmar, antes de cada adjudicación y para cada titulación en la que estén en lista de espera, que continúan interesados en obtener plaza en la misma. Dicha confirmación se realizará a través del portal web de la Universitat de València y, en caso de no realizar esta confirmación, se entenderá que no siguen interesados y se les excluirá automáticamente de los listados, perdiendo la opción de ser admitidos en esa titulación.

5. Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales por cambio de estudios y/o universidad

Además de las vías de acceso relacionadas anteriormente, que son las mayoritarias, es posible la admisión por cambio de estudios oficiales y/o universidad. Pueden solicitarlo los estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales y los estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación del título en España y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del RD 1393/2997, de 29 de octubre.

La oferta de plazas deberá ser aprobada por la Junta de Centro y comunicada al vicerrectorado con competencias en materia de estudios de grado.

El plazo de presentación de solicitudes se fijará anualmente en el calendario de procesos de gestión académica de la Universidad y, en todo caso, el procedimiento deberá garantizar que los estudiantes puedan incorporarse a los estudios de grado como muy tarde en la primera quincena del mes de octubre.

No serán admitidas solicitudes de cambio de estudios en los casos siguientes:

a) Solicitudes que comporten la necesidad de cursar asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del plan de estudios correspondiente.

b) Solicitudes de estudiantes procedentes de otras universidades con seis convocatorias agotadas en los estudios universitarios iniciados.

Por otra parte, la admisión deberá comportar la realización en la Universitat de València de al menos 30 créditos, además del trabajo de fin de grado correspondiente, excepto en aquellos casos en que concurran en la persona solicitante circunstancias especiales debidamente acreditadas.

Las solicitudes que cumplan los requisitos se priorizarán de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de la misma rama de conocimiento. En el caso de títulos que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, tendrán preferencia las solicitudes procedentes de títulos que habiliten para la misma profesión regulada.
2. Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de otras ramas de conocimiento.
3. Una vez aplicados los criterios anteriores, el criterio de ordenación dentro de cada grupo será:
 1. Número de créditos reconocidos.
 2. Nota media del expediente académico, calculada de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1125/2003, para estudios españoles y, en el caso de estudios extranjeros, de acuerdo con las equivalencias que establezca el MEC.
 3. Causa que motiva la solicitud, debidamente acreditada: traslados laborales, traslados de residencia familiar, deportistas de alto nivel y alto rendimiento, existencia de convenio con la universidad de origen, otras causas justificadas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El grado en Filología Catalana tiene previsto llevar a cabo las siguientes acciones de apoyo y de orientación a los alumnos/as una vez matriculados:

- La incorporación de una asignatura, *Orientación, recursos y técnicas para la filología catalana*, dentro de las materias de formación básica, impartida durante el primer cuatrimestre del primer curso, destinada a facilitar la incorporación al sistema universitario y a la titulación. En esta asignatura se abordarán cuestiones como:
 1. Orientación académica y universitaria (características de la titulación, perfiles profesionales, valores y derechos fundamentales, evaluación inicial, etc.)
 2. Conocimiento y aprendizaje de recursos básicos para el estudio universitario, haciendo especial hincapié en las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información, como Aula Virtual, así como en la bibliografía y la documentación.
 3. Conocimiento y aprendizaje de técnicas y procedimientos de comunicación académica.
- Tutorías de integración en las que profesores/as, con la colaboración de alumnos/as de los últimos cursos, orientarán a los nuevos estudiantes para su integración en la vida universitaria, y más concretamente en el título de grado en Filología Catalana. Estas tutorías se habían venido realizando durante los cursos previos al grado dentro de un plan piloto de la universidad. A partir del curso 2012-2013, las tutorías de integración se incluyen dentro del *Programa Entreiguals* de la Universitat de València, que se propone facilitar la incorporación de estudiantes de nuevo ingreso y acompañar la integración de los estudiantes incoming (<http://www.uv.es/uvweb/futurs-estudiants/es/actividades-secundaria/-entreiguals-mentoria-estudiantes-1285852806119.html>). Los mentores y las mentoras (alumnos/as de los últimos cursos del Grado), en coordinación con el profesorado tutor de cada centro, desarrollan acciones con el fin promover una integración académica, personal y social de los nuevos estudiantes tanto en su centro como en el conjunto de la Universidad.

Además, a lo largo de sus estudios de grado, se organizarán, a nivel particular o como centro, sesiones informativas en torno a cuestiones tales como:

- programas de intercambio,
- prácticas en empresa,
- inserción laboral,
- continuación de los estudios en otro grado, máster y/o doctorado, etc.

La Universitat de València dispone además de un *¿*Centro de asesoramiento y dinamización de los/las estudiantes*¿* (CADE), donde se puede acudir para obtener información sobre cuestiones como becas, cursos, actividades socioculturales, etc. Este Centro también sirve de apoyo a las *¿*Asambleas de Representantes de Estudiantes*¿*, de cada centro, las cuales integran a miembros de las diferentes asociaciones de estudiantes y cumplen un importante papel dinamizador entre los alumnos/as. Para la orientación y asesoramiento de la carrera académica y profesional se cuenta con los servicios de orientación del OPAL (asesoramiento, formación, salidas profesionales, bolsa de trabajo) que pueden utilizar todos los/las estudiantes de la titulación. La Universitat de València también dispone de distintos servicios de ayuda a sus estudiantes: asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc. Uno de los servicios más importantes, por la misión que cumple, es el de la Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad, desde donde se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, acciones de apoyo en la docencia y evaluación para los alumnos/as con discapacidad, campañas de sensibilización, etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
2. La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
3. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
4. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

1. En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
2. En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
 1. que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
 2. que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
2. En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

1. Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
 - a. La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
 - b. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
2. Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
3. En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
 - a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
4. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
5. Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como *¿prácticas externas¿*. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
4. La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
2. En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
2. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

1. Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de València o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
3. El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
4. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

1. En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
2. En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
3. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
 1. Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
 2. En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
1. La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
2. Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
3. En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
4. Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
5. En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
6. No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

1. Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
2. El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
3. Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

1. En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
2. La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.
3. En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
 1. Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 2. Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
 3. Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 4. Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

1. Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
2. Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social
Diplomado/a en Turismo
Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas
Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración Pública
Licenciado/a en Derecho
Licenciado/a en Economía
Licenciado/a en Psicología
Licenciado/a en Sociología
Diplomado/a en Educación Social
Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje
Maestro, especialidad en Educación Musical
Maestro, especialidad en Educación Infantil
Maestro, especialidad en Educación Física
Maestro, especialidad en Educación Especial
Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera
Maestro, especialidad en Educación Primaria
Licenciado/a en Pedagogía
Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Licenciado/a en Comunicación Audiovisual
Licenciado/a en Periodismo
Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana
Licenciado/a en Filología Catalana
Licenciado/a en Filología Clásica
Licenciado/a en Filología Francesa
Licenciado/a en Filología Hispánica
Licenciado/a en Filología Inglesa
Licenciado/a en Filología Italiana
Licenciado/a en Geografía
Licenciado/a en Historia del Arte
Licenciado/a en Historia
Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría

Licenciado/a en Física

Licenciado/a en Matemáticas

Licenciado/a en Biología

Licenciado/a en Ciencias Ambientales

Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos

Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia

Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clase teórica		
Clase práctica		
Clase teórico-práctica		
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación		
Laboratorio de idiomas		
Aula de informática		
Tutorías de Trabajo de Fin de Grado		
Seminario		
Elaboración de un trabajo de fin de grado		
Preparación de la presentación y defensa del trabajo de fin de grado		
Reuniones y tutorías de prácticas externas		
Realización de prácticas externas		
Elaboración de memoria de prácticas externas y participación en actividades de seguimiento de la práctica		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Actividades realizadas durante el curso		
Examen final		
Prueba oral final		
Valoración de la asistencia a reuniones y actividades de seguimiento con el tutor de prácticas de empresa		
Valoración de la asistencia, preparación y realización de las prácticas de empresa		
Evaluación de la memoria de las prácticas de empresa		
Valoración del diseño y elaboración del trabajo de fin de grado		
Evaluación del trabajo de fin de grado		
5.5 NIVEL 1: Formación general humanística		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Corona de Aragón		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Historia de la Corona de Aragón: -Insertar los fenómenos de la evolución de la lengua y la cultura catalanas en el marco de la Historia, dentro del aprendizaje de la disciplina en la Facultad. - Buscar las coordenadas históricas cuando se pase a la investigación directa en materia de lengua o literatura. -Discernir y valorar los hitos de la historia literaria según las corrientes de la época en que se sitúen. -Mostrar una formación histórica imprescindible en una carrera de Humanidades.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo de esta materia, junto con la materia de <i>Filosofía</i>, es dar una formación humanística básica y amplia, relacionada con los estudios filológicos, tanto desde el componente lingüístico como desde el histórico-cultural. Los contenidos de <i>Historia de la Corona de Aragón</i> se centran en el nacimiento de la antigua Corona de Aragón, su posterior expansión territorial, su desarrollo histórico-cultural hasta la derogación, con la llegada de la dinastía borbónica, de los fueros de los reinos que la constituían, y las consecuencias sociopolíticas que se derivaron de la nueva situación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.		
CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Conocer el contexto cultural e histórico necesario para interpretar los textos literarios en lengua catalana en las distintas épocas.		
CE57 - Ser capaz de interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.		
CE58 - Poseer y aplicar conocimientos generales en áreas humanísticas afines al ámbito de estudios del Grado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	45	100
Clase práctica	15	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	30.0	30.0
Examen final	70.0	70.0
NIVEL 2: Filosofía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la filosofía del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Introducción a la filosofía del lenguaje: -Distinguir algunos de los problemas fundamentales que ha de abordar cualquier teoría del significado y explicar su relevancia. - Exponer y desarrollar de forma sintética algunas de las principales respuestas dadas por distintas teorías del significado a los problemas básicos de la filosofía del lenguaje. -Identificar la estructura argumental de un texto académico y comprender y sintetizar su contenido. -Argumentar adecuadamente sobre aspectos que pueden ser objeto de reflexión, polémica o controversia. -Redactar ordenadamente un texto en el que se expongan de forma clara un problema relevante, las tesis que la autora o el autor defienden al respecto y los argumentos y razones en que se apoya (teniendo en cuenta posibles objeciones y ubicando el problema y la discusión en el marco de una bibliografía bien delimitada).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo de esta materia, junto con la materia de <i>Historia</i>, es dar una formación humanística básica y amplia, relacionada con los estudios filológicos, tanto desde el componente lingüístico como desde el histórico-cultural. Los contenidos de <i>Introducción a la filosofía del lenguaje</i> se centran en el examen de las diversas dimensiones del lenguaje y de sus implicaciones filosóficas. Además, se propone una reflexión sobre la relación entre lenguaje, pensamiento y realidad, desde el punto de vista de la tradición analítica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.		
CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE57 - Ser capaz de interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.		
CE58 - Poseer y aplicar conocimientos generales en áreas humanísticas afines al ámbito de estudios del Grado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	60	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	30.0	30.0
Examen final	70.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Formación general filológica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Norma y uso correcto del español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Orientación, recursos y técnicas para la filología catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Orientación, recursos y técnicas para la filología catalana: -Ser capaz de redactar correctamente textos en lengua catalana -Utilizar adecuadamente los recursos de la Universitat de València, en especial los de la biblioteca - Ser capaz de producir textos académicos habituales en la filología catalana -Ser capaz de generar y ampliar ideas, relacionar y esquematizar las ideas para la escritura de textos y de utilizar las técnicas de revisión y corrección de los textos propios -Saber identificar y definir las necesidades de información, valorar las fuentes de información y utilizarlas en la producción de textos académicos. -Utilizar adecuada y éticamente las citas bibliográficas. **Norma y uso correcto del español:** -Tener capacidad de comunicación avanzada oral y escrita en español y conocimientos gramaticales normativos. -Ser capaz de elaborar correcta y adecuadamente textos orales y escritos de diferente tipo en español. -Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en relación con el español. -Ser capaz de transmitir ideas, problemas y soluciones en el manejo de la norma culta del español. - Desarrollar la capacidad para tomar decisiones y resolver problemas normativos de un modo autónomo a partir de la localización de la información bibliográfica pertinente. -Tener capacidad de análisis, síntesis y crítica sobre cuestiones normativas. **Lengua catalana:** -Ser capaz de redactar correctamente textos en lengua catalana -Ser capaz de hacer una exposición oral en lengua catalana de manera correcta -Ser capaz de describir correctamente aspectos fundamentales de la normativa relacionados con la gramática de la lengua catalana -Ser capaz de analizar constituyentes de la lengua catalana y compararlos con los de otras lenguas -Ser capaz de comprender y resumir correctamente el contenido de estudios y monografías -Ser capaz de argumentar adecuadamente en lengua catalana.

5.5.1.3 CONTENIDOS

-Orientación, recursos y técnicas para la filología catalana: Características y valores propios de los estudios universitarios, sus futuras aplicaciones profesionales y manejo de recursos y técnicas básicos para el estudio universitario. Se hará un especial hincapié en el uso de las tecnologías de la comunicación y la información (aula virtual, correo electrónico, tratamiento de textos, bibliografía y documentación, etc.), así como en la producción de textos académicos, atendiendo especialmente a los sistemas de presentación de trabajos y a las normas básicas de búsqueda, manejo y citación bibliográfica. -Norma y uso del español: Formación en el conocimiento y manejo de la norma culta del español en todas sus vertientes (gramatical, ortográfica, ortológica, etc.) y reflexión sobre las dudas y dificultades que se plantean en el uso actual de la lengua. -Lengua catalana: Reflexión sobre el sistema de la lengua (fonología, morfología, sintaxis y pragmática) y conocimiento de la normativa, la producción de textos y aspectos básicos de sociolingüística catalana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La superación de la asignatura **Norma y uso correcto del español** es requisito para el *minor* en Estudios Hispánicos: lengua española y sus literaturas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

CG3 - Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.

CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.

CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

CG7 - Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Ser capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en el área de la filología catalana.

CE51 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.

CE52 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana.

CE57 - Ser capaz de interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.

CE59 - Ser capaz de comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	120	100
Clase práctica	60	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	270	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	30.0	100.0
Examen final	0.0	70.0

NIVEL 2: Lengua clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Latín I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1 - Consolidación y ampliación de los conocimientos previos sobre la materia. 2 - Asimilación de los contenidos del programa reflejados en la correspondiente Guía Docente. 3 - Comprensión de los fenómenos lingüísticos particulares de la lengua latina, y de la relación de esta lengua con aquellas de las que deriva y con las que derivan de ella. 4 - Perfeccionamiento en el correcto uso del lenguaje, tanto en el aspecto relativo a las estructuras gramaticales como al enriquecimiento del léxico. 5 - Experiencia en la exposición oral. Desarrollo de la capacidad de argumentación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

- Latín I Descripción de la lengua latina desde el punto de vista histórico. Descripción de la estructura de la lengua latina: fonología, morfosintaxis, sintaxis oracional y formación de palabras.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La Actividad Formativa AF04 "Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación" contiene una serie de subítems (AF04.1-AF04.8) de los cuales las Guías Docentes indicarán cada curso las pertinentes a cada asignatura.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		
CG7 - Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE54 - Conocer los fundamentos de la lengua latina y la cultura clásica a través de sus textos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	60	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	20.0	40.0
Examen final	60.0	80.0
NIVEL 2: Idioma moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Lengua alemana 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua árabe 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua china 1		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua francesa 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua inglesa 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua italiana 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
NIVEL 3: Lengua portuguesa 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua rusa 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua vasca 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	Sí
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de conocimientos gramaticales y desarrollo de las competencias comunicativas en la lengua elegida.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Descripción científica y conocimiento instrumental de la lengua elegida.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El estudiante debe superar una de las asignaturas, libremente elegida: Lengua alemana 1, Lengua árabe 1, Lengua china 1, Lengua francesa 1, Lengua inglesa 1, Lengua italiana 1, Lengua portuguesa 1, Lengua rusa 1 o Lengua vasca 1. En caso de que el estudiante opte por realizar una <i>minor</i> , es requisito para acceder al mismo haber superado la asignatura de nivel 1 de la lengua correspondiente o estar matriculado en ella en el curso académico en que empiece sus estudios de <i>minor</i> . Los estudiantes que opten por los <i>minor</i> de Estudios Hispánicos, Filología Clásica o por la optatividad propia del Grado también deben superar una de estas asignaturas para graduarse. La competencia CT03 se desarrolla en el ámbito de la lengua elegida.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE53 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua(s) extranjera(s).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	60	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	20.0	100.0
Examen final	0.0	80.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura (2ª lengua)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Teoría de la literatura: adquisición de conocimientos de teoría y corrientes de la crítica literaria y de la capacidad de aplicarlos a las obras literarias. Literatura: (2ª lengua): conocimiento de autores y autoras, obras y movimientos literarios representativos de la literatura elegida.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Teoría de la literatura: recorrido histórico de la teoría y crítica literaria con el fin de que el alumno o alumna pueda aplicar en sus estudios literarios y artísticos aquellos métodos e instrumentos que resulten más pertinentes en cada caso. Literatura (2ª lengua): autores y autoras, obras y movimientos literarios representativos de la literatura elegida.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El estudiante puede cursar como Literatura (2ª lengua) una de las siguientes asignaturas: Introducción a la literatura en lengua alemana, Introducción a la literatura en lengua árabe, Introducción a la literatura en lengua francesa, Introducción a la literatura en lengua italiana, Introducción a la literatura en lengua portuguesa, Leer los clásicos españoles, Literatura en lengua inglesa, Literaturas del Asia Oriental 1, Literatura grecolatina, Literaturas eslavas o Literatura vasca. El estudiante debe superar obligatoriamente una de estas asignaturas. En caso de que el estudiante opte por cursar un <i>minor</i> , debe superar la asignatura de literatura de la lengua de ese <i>minor</i> , o estar matriculado en ella el año en que comience los estudios del <i>minor</i> . La competencia CE01 se desarrolla en el ámbito de la literatura elegida.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocer una literatura en una lengua diferente de la lengua principal del Grado		
CE56 - Conocer y aplicar las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	120	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	25.0	100.0
Examen final	0.0	75.0
NIVEL 2: Lingüística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en relación con el Conocer y saber utilizar el metalenguaje básico de la teoría lingüística. • Comprender la estrecha relación entre todas las teorías explicativas del funcionamiento del sistema lingüístico, independientemente de las lenguas en las que éste se concreta. • Tomar contacto con las obras básicas de la Lingüística. • Adquirir conciencia de las múltiples conexiones interdisciplinares de la Lingüística. • Introducir al alumno en las corrientes de aplicación de la Lingüística comprometida en la resolución de los problemas que la sociedad actual plantea dentro del campo de conocimiento relacionado con el funcionamiento y uso del lenguaje. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimiento y aplicaciones de las corrientes y metodologías de la Lingüística. Presentación de los conceptos y modelos básicos para el análisis lingüístico con particular atención a los ámbitos aplicados más recientes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.		
CG3 - Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.		
CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		
CG7 - Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE51 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.		
CE52 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana.		
CE55 - Conocer y aplicar las corrientes y metodologías de la lingüística		
CE57 - Ser capaz de interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.		
CE59 - Ser capaz de comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	60	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	40.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Formación avanzada en lengua catalana y su cultura literaria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Competencias y técnicas de comunicación oral en lengua catalana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación oral formal en lengua catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comunicación oral formal en lengua catalana: - Describir los principales géneros orales y sus características discursivas y contextuales. - Analizar un discurso oral atendiendo los aspectos de adecuación al receptor, al género, al contenido ya la elocución. - Controlar la velocidad, el volumen, la vocalización y la impostación de la voz. - Utilizar la lengua con fluidez y corrección normativa. - Preparar un discurso (de un género oral expositivo) y hacer una elocución en público a partir de un guión y en un tiempo determinado. - Utilizar las nuevas tecnologías como soporte del discurso oral. - Realizar un debate utilizando las estrategias argumentativas de respeto de la opinión ajena y de defensa de las propias ideas con argumentos convincentes. - Saber evaluar el propio discurso y el de los compañeros de manera objetiva.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos generales de esta materia inciden en el desarrollo de la competencia lingüística y comunicativa oral de los alumnos/as. Estos contenidos se materializan en la asignatura <i>Comunicación oral formal en lengua catalana</i>, que pretende enseñar las técnicas de la elocución e introducir las características de los principales géneros orales públicos, sobre todo aquellos más relacionados con el ámbito académico, como las exposiciones y los debates. Al mismo tiempo, se formará al alumnado en el terreno de la corrección lingüística, teniendo en cuenta la adecuación a la situación comunicativa, especialmente la de tipo formal.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.		
CG3 - Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.		
CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.		
CG7 - Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Competencias comunicativas avanzadas en lengua catalana.		
CE19 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el contexto de la lengua catalana.		
CE52 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	30	100
Clase práctica	30	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	40.0	40.0
Prueba oral final	60.0	60.0
NIVEL 2: Gramática de la lengua catalana y aplicaciones al asesoramiento lingüístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sintaxis catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Morfología catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fonética y fonología catalanas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asesoramiento lingüístico en lengua catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje generales de la materia: Mostrar una competencia gramatical avanzada en lengua catalana. Sintaxis catalana: -Diferenciar la escritura y la redacción correctas de las incorrectas en catalán. -Seleccionar y clasificar las estructuras sintácticas del catalán. -Asimilar las teorías lingüísticas en la descripción sintáctica. -Demostrar conocimientos suficientes de bibliografía básica sobre los diferentes temas de sintaxis. -Resolver las dudas a través de nueva bibliografía. -Poner en práctica las soluciones sintácticas normativas. -Valorar y contrastar las estructuras sintácticas del catalán con las de otras lenguas. Morfología catalana: -Dominar y saber aplicar los conceptos generales del análisis morfológico. -Diferenciar las reglas generales que forman el género y el número. -Describir las categorías gramaticales de los pronombres. -Valorar las categorías verbales y las principales irregularidades que presenta la conjugación verbal. -Analizar los procesos morfológicos de creación de nuevas palabras. -Controlar las características principales de las variedades geográficas morfológicas del estándar. Fonética y fonología catalanas: -Describir los aspectos básicos de la producción y la percepción de los sonidos de la lengua catalana, con una atención especial a los problemas de aprendizaje del catalán como L2. -Reconocer las relaciones de correspondencia entre sonido y grafía en catalán. -Transcribir al alfabeto fonético internacional textos del estándar catalán. -Enumerar desde un punto de vista fonético y fonológico las características fundamentales de la variedad estándar y de la variedad propia de los estudiantes. -Comparar los fenómenos de la fonología catalana de los de otras lenguas conocidas por el estudiante. -Instalar y usar fuentes fonéticas en un ordenador. -Utilizar las funciones básicas de un programa de análisis de voz. Asesoramiento lingüístico en lengua catalana: -Valorar los diferentes recursos existentes para la corrección de textos (diccionarios, gramáticas, etc.). -Mejorar la gramática y el estilo de textos orales y escritos. -Identificar los modelos de documentos administrativos y las fuentes para localizarlos. -Practicar e interpretar los símbolos habituales en la corrección de pruebas de imprenta. -Responder al reto de traducir un texto con las aplicaciones informáticas disponibles y de revisarlo. -Emplear las funciones básicas de los procesadores de textos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de esta materia pretenden conseguir una formación gramatical avanzada en lengua catalana al tiempo que constituyen la base lingüística para el asesoramiento lingüístico. La asignatura de <i>Sintaxis</i> se centra en el estudio de las categorías gramaticales y de las funciones sintácticas haciendo un hincapié especial en aquellas estructuras sintácticas que diferencian la lengua catalana de las otras lenguas de su entorno. La asignatura de <i>Morfología</i> se ocupa de la flexión gramatical (nominal y verbal) y de la formación de palabras. Presta una atención especial a la variación diatópica y a los modelos de lengua estándar que genera. La asignatura de <i>Fonética y fonología</i> trata aspectos relacionados con los sonidos y los fonemas de la lengua catalana (vocalismo, consonantismo y rasgos suprasegmentales), y insiste en la relación entre sonido y grafía. En las tres asignaturas se insiste en la aplicabilidad de los conceptos teóricos en la enseñanza de la lengua y de los aspectos normativos en el ámbito del asesoramiento. En este sentido, la asignatura de <i>Asesoramiento lingüístico en lengua catalana</i> pondrá en práctica estos conocimientos normativos y los aplicará especialmente a la revisión y corrección de textos, tanto en originales como en textos traducidos. Para esta tarea, es importante la familiarización con las TIC, ya que dan acceso a multitud de recursos lingüísticos en línea. La importancia de Internet en este tipo de asignatura es la razón por la que las clases serán impartidas en aula de informática.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		

CG7 - Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Competencias comunicativas avanzadas en lengua catalana.		
CE03 - Poseer un conocimiento avanzado de la gramática de la lengua catalana y sus partes.		
CE13 - Poseer conocimientos de las herramientas, los programas y las aplicaciones informáticas específicas del área de filología catalana.		
CE15 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos del área de filología catalana, teniendo en cuenta los diferentes niveles y contextos de enseñanza de la lengua y la literatura catalanas.		
CE16 - Ser capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en el área de la filología catalana.		
CE17 - Ser capaz de localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet en el área de la filología catalana.		
CE18 - Ser capaz de traducir del y a la lengua catalana textos de diverso tipo, especialmente entre las dos lenguas cooficiales.		
CE19 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el contexto de la lengua catalana.		
CE20 - Ser capaz de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas en el grado.		
CE52 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana.		
CE59 - Ser capaz de comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	120	100
Clase práctica	90	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	360	0
Laboratorio de idiomas	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	30.0	30.0
Examen final	70.0	70.0
NIVEL 2: Variación lingüística del catalán		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dialectología y registros de la lengua catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociolingüística catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje generales de la materia: -Usar la nomenclatura de la disciplina. -Aplicar los instrumentos de análisis e investigación, desarrollados y aplicados por estas materias. Sociolingüística catalana: -Analizar los hechos y las actuaciones lingüísticas (y en concreto la manipulación de los fenómenos de variación) como herramienta fundamental de las sociedades y de los individuos para la creación, transmisión y redefinición de estructuras y realidades sociales. -Identificar, analizar y describir críticamente las principales características de las diferentes vertientes de la situación sociolingüística de la lengua catalana en relación con las nociones e investigaciones no sólo de la sociolingüística catalana sino de la sociolingüística en general. -Identificar las principales fases, temas de interés y de investigaciones, debates críticos y conclusiones que ha desarrollado la sociolingüística catalana. -Reconocer las principales fases, ámbitos de actuación y evaluación de la planificación lingüística hecha en las diferentes regiones del dominio lingüístico. -Identificar y analizar los principales retos sociales de la lengua catalana dentro del contexto de profundas transformaciones sociales y comunicativas actuales, y sugerir, planificar y desarrollar proyectos de investigación y actuación eficaces en relación a estos. -Intervenir (individual y colectivamente) de manera eficiente en los debates sobre la situación y alternativas sociales de la lengua catalana con conocimiento sobre los datos, capacidad de identificación de los conceptos críticos y generación de propuestas activas, integradas en los valores y dinámicas de las sociedades contemporáneas. Dialectología y registros lingüísticos de la lengua catalana: -Resumir correctamente el contenido de los estudios o monografías sobre dialectología y registros. -Situación cualquier texto, literario y no literario, dentro del dialecto que lo ha generado y de los diversos registros que lo componen. -Describir correctamente cualquier aspecto de la lengua catalana relacionados con la ortografía, fonética, morfología, sintaxis y léxico en su eje diatópico y diafásico. -Interpretar y comentar lingüísticamente textos con variación dialectal y registral en lengua catalana.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos básicos son los siguientes: En <i>Sociolingüística catalana</i>, se pretende introducir los principales conceptos y modelos de análisis de la sociolingüística (contacto de lenguas, diglosia, interferencia lingüística, bilingüismo, comunidad lingüística, asimilación lingüística, actitudes lingüísticas, etc.), sobre todo los directamente relacionados con la situación social de la lengua catalana. Se prestará también atención a la planificación lingüística. En <i>Dialectología y registros lingüísticos de la lengua catalana</i>, se analizará la variación en sus diferentes registros, teniendo en cuenta la variación en función del género, y se abordará la división dialectal actual del catalán y la importancia de los diferentes modelos geográficos de lengua en el ámbito de la administración, los medios de comunicación y la enseñanza.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Competencias comunicativas avanzadas en lengua catalana.		
CE04 - Conocer la variación lingüística de la lengua catalana.		
CE11 - Ser capaz de detectar y gestionar situaciones de conflicto lingüístico en el ámbito social.		
CE12 - Conocer los modelos y técnicas de la planificación lingüística y su aplicación al ámbito sociolingüístico del catalán.		
CE52 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana.		
CE59 - Ser capaz de comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	120	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	30.0	30.0

Examen final	70.0	70.0
NIVEL 2: Diacronía de la lengua catalana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gramática histórica de la lengua catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la lengua catalana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la lengua catalana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje generales de la materia: - Sintetizar correctamente el contenido de estudios y monografías relacionadas con la diacronía de la lengua catalana. - Diferenciar y relacionar correctamente los tres tipos de objetos que intervienen en la reconstrucción de la historia de un idioma: las formas lingüísticas, los usos lingüísticos y la consciencia lingüística. - Argumentar adecuadamente sobre aspectos que pueden ser objetos de reflexión polémica o controversia relacionados con el origen, filiación, nombre, etc. de la lengua catalana. - Utilizar adecuadamente la nomenclatura y los conceptos relacionados con el análisis diacrónico de la lengua y capacidad de usarlos adecuadamente. Historia de la lengua catalana I: - Reconstruir el pasado social de la lengua catalana desde los orígenes hasta el 1610. - Relacionar i situar correctamente en el tiempo y el espacio los hechos de la historia lengua catalana en el periodo estudiado. Historia de la lengua catalana II: - Reconstruir el pasado social de la lengua catalana desde los Decretos de Nueva Planta hasta la actualidad. - Relacionar i situar correctamente en el tiempo y el espacio los hechos de la historia lengua catalana en el periodo estudiado. Gramática histórica catalana: - Reconstruir el pasado histórico de la gramática de la lengua catalana. - Describir correctamente aspectos fundamentales de la lengua catalana relacionados con la ortografía, la fonética, la morfología, la sintaxis y el léxico en sus aspectos diacrónicos. - Aplicar los conocimientos de la materia para interpretar y comentar lingüísticamente textos antiguos en lengua catalana. - Relacionar i situar correctamente en el tiempo y en el espacio los hechos evolutivos de la lengua catalana.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de esta materia pretenden conseguir una formación avanzada en el conocimiento de la situación social de la lengua desde sus orígenes y su evolución intralingüística a lo largo de los siglos. Esto permitirá comprender mejor el panorama actual, tanto desde una perspectiva social como lingüística. La asignatura <i>Historia de la lengua catalana I</i> aborda la historia social y lingüística de la lengua desde sus orígenes hasta principios del siglo xviii. Tiene en cuenta los factores políticos, económicos, sociales, culturales, literarios y sociolingüísticos que inciden en la evolución interna de la lengua, así como las causas puramente externas. La asignatura <i>Historia de</i></p>		

la lengua catalana II se centra en la evolución histórica de la lengua catalana desde principios del siglo xviii hasta la actualidad, con especial énfasis en los aspectos externos (políticos, económicos, sociales, etc.) que han influido en la situación sociolingüística actual. La asignatura *Gramática histórica catalana* analiza la evolución interna de la lengua desde diferentes planos (fonético, morfológico, sintáctico y semántico), tanto a partir de textos literarios como no literarios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE06 - Conocer la evolución histórica interna y externa de la lengua catalana y su aplicación para el comentario de textos en perspectiva histórico-filológica.

CE10 - Poseer conocimientos de crítica textual y de edición de textos en lengua catalana y su aplicación.

CE16 - Ser capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en el área de la filología catalana.

CE19 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el contexto de la lengua catalana.

CE20 - Ser capaz de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas en el grado.

CE21 - Ser capaz de identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de la filología catalana, así como para iniciarse en dichos temas de investigación.

CE52 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana.

CE57 - Ser capaz de interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.

CE59 - Ser capaz de comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	180	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	270	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	30.0	30.0
Examen final	70.0	70.0

NIVEL 2: Análisis y crítica de textos en lengua catalana

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis y crítica del teatro catalán		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis y crítica de la poesía catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NIVEL 3: Análisis y crítica de la narrativa catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NIVEL 3: Comentario lingüístico-discursivo de textos en lengua catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultados de aprendizaje generales de la materia: - Describir las metodologías de análisis adecuadas a cada género discursivo, literario o no literario. - Analizar las diferentes tipologías de texto, tanto los textos literarios como los no literarios. - Preparar actividades o recursos sobre análisis y crítica dirigidos al ámbito de la enseñanza. Análisis y crítica de la narrativa catalana: - Presentar una metodología de análisis que permita entender la construcción y los objetivos de los textos narrativos. - Describir el funcionamiento de los diversos componentes de los ámbitos de la narración, del relato y de la historia de una novela, novela corta o cuento. - Analizar los procedimientos de elaboración de textos narrativos con solvencia y criterios académicos. - Mostrar una capacidad crítica ante la recepción de textos narrativos. Análisis y crítica de la poesía catalana: - Definir una metodología de análisis de textos poéticos. - Describir los recursos que caracterizan los textos poéticos. - Analizar poemas escritos en lengua catalana, tanto de manera individual como en grupo. - Conectar los textos poéticos con otras manifestaciones artísticas. - Construir propuestas de caracterización adecuadas a los textos poéticos analizados. Análisis y crítica del teatro catalán: - Describir los elementos característicos de la actividad teatral y de la obra dramática. - Enumerar y definir los conceptos y métodos propios del análisis de una obra teatral. - Analizar con corrección y profundidad aspectos concretos de una obra teatral, a partir de los datos relevantes que la obra presenta. - Preparar una crítica de un espectáculo teatral, ajustada a los modelos de una crítica propia de los medios de comunicación. Comentario lingüístico-discursivo de textos en lengua catalana: - Analizar y comentar textos de diferente tipo, especialmente de carácter no literario, desde el punto de vista de la gramática del texto. - Definir el concepto de cohesión y relacionarlo con la coherencia y la adecuación. - Identificar, definir y clasificar los principales mecanismos de cohesión. - Definir los diferentes mecanismos de referencia e identificarlos en textos. - Definir la conexión, describir los tipos de conexión y la función que realizan, definir los conceptos que se incluyen e identificarlos en textos. - Construir textos cohesionados, coherentes y adecuados a la situación comunicativa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos generales de esta materia son los métodos y técnicas de análisis de textos y sus aplicaciones en textos en lengua catalana de diferente tipo y género. Si concretamos a partir de la delimitación de las asignaturas, vemos que, por una parte, los contenidos se centran en los métodos y técnicas de análisis de los tres grandes géneros de la literatura (narrativa, poesía y teatro) y en sus aplicaciones. En cada una de las asignaturas dedicadas a los diferentes géneros, se presentarán aquellos conceptos de análisis que les son propios y distintivos. En el caso de la narrativa (*Análisis y crítica de narrativa catalana*), se tratarán aspectos básicos de la narratología, tales como historia, discurso, voz narrativa, distancia y focalización. Por lo que respecta a la poesía (*Análisis y crítica de poesía catalana*), se abordarán aspectos como métrica y versificación catalana, las figuras literarias o las personas y voces del poema. En relación al teatro (*Análisis y crítica de teatro catalán*), se considerarán cuestiones como la distinción texto-espectáculo, la construcción de la acción y de los personajes, las acotaciones y los parlamentos. Por otra parte, los contenidos de *Comentario lingüístico-discursivo de textos en lengua catalana* se centran en las tres propiedades del texto (adecuación, coherencia y cohesión) y en sus aplicaciones de análisis sobre diferentes tipos de textos, primordialmente de carácter no literario, tales como el texto periodístico, académico-científico, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

CG7 - Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico

CG9 - Conocer el entorno profesional y los recursos de inserción laboral.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Competencias comunicativas avanzadas en lengua catalana.

CE07 - Conocer los métodos y técnicas de análisis de textos no literarios en lengua catalana y su aplicación.

CE08 - Conocer los métodos y técnicas de análisis de textos literarios en lengua catalana y su aplicación al ámbito académico y a la crítica literaria.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	120	100
Clase práctica	120	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	360	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	40.0	40.0
Examen final	60.0	60.0

NIVEL 2: Historia de la literatura catalana medieval y moderna

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura catalana medieval y moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura catalana medieval I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura catalana medieval II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura catalana de la edad moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje generales de la materia: - Definir las características de los autores y obras más destacados de la literatura catalana de los siglos XIII al XVIII. Literatura catalana medieval y moderna: - Entender correctamente textos escritos en catalán de los siglos XIII al XVIII. - Describir el contexto cultural e histórico suficiente para interpretar los textos. - Relacionar los textos leídos con otros textos literarios medievales y modernos pertenecientes a otras literaturas. - Interrelacionar los contenidos de la asignatura con los de otras disciplinas humanísticas. - Comprender y resumir correctamente el contenido de estudios o monografías. - Redactar con corrección escritos académicos sobre los temas estudiados. Literatura catalana medieval I: - Definir características de los autores y de las obras más destacados de la prosa y la narrativa catalana de los siglos XIII al XV. - Entender textos escritos en catalán de los siglos XIII al XV. - Describir el contexto cultural e histórico suficiente para poder interpretar los textos. - Relacionar los textos leídos con otros textos literarios medievales pertenecientes a otras literaturas. - Interrelacionar los contenidos de la asignatura con los de otras disciplinas humanísticas. - Reflexionar sobre problemas abiertos por la crítica e iniciarse en el método de investigación en el campo de la literatura medieval para enfrentar estos problemas. - Comprender y resumir correctamente el contenido de estudios o monografías. Literatura catalana de la edad moderna: - Definir características de los autores y de las obras más destacados de la literatura catalana de los siglos XVI al XVIII. - Entender textos escritos en catalán de los siglos XVI al XVIII. - Describir el contexto cultural e histórico suficiente para poder interpretar los textos. - Relacionar los textos leídos con otros textos literarios del mismo periodo en otras literaturas. - Interrelacionar los contenidos de la asignatura con los de otras disciplinas humanísticas. - Reflexionar sobre problemas abiertos por la crítica e iniciarse en el método de investigación en el campo de la literatura moderna para enfrentar estos problemas. - Comprender y resumir correctamente el contenido de estudios o monografías especializadas y, en su caso, poder valorarlas críticamente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El contenido de la primera asignatura es una presentación de carácter introductorio de los temas y textos más destacados de la literatura catalana medieval desde el siglo XIII hasta el siglo XVIII. En la segunda y tercera asignaturas se profundiza en la historia de la literatura medieval (siglos XIII, XIV y XV) mediante el estudio de los textos y del contexto cultural de los mismos, con el fin de establecer las pautas comunes que articulan los temas y la retórica de los diversos géneros literarios de cada época, siempre en conexión con los textos literarios del entorno románico. La asignatura <i>Literatura catalana de la edad moderna</i> se plantea como estudio monográfico de los autores/as más destacados y de las obras más significativas de la literatura catalana de los siglos XVI a XVIII. En la concreción de estas asignaturas se tendrá en cuenta el conocimiento de la contribución femenina a la cultura literaria catalana.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		
CG7 - Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico		
CG9 - Conocer el entorno profesional y los recursos de inserción laboral.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer la literatura y cultura en lengua catalana, de sus diferentes períodos y de sus géneros literarios.		
CE08 - Conocer los métodos y técnicas de análisis de textos literarios en lengua catalana y su aplicación al ámbito académico y a la crítica literaria.		
CE09 - Ser capaz de analizar textos literarios en lengua catalana en relación con otras literaturas.		
CE10 - Poseer conocimientos de crítica textual y de edición de textos en lengua catalana y su aplicación.		
CE16 - Ser capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en el área de la filología catalana.		

CE20 - Ser capaz de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas en el grado.		
CE21 - Ser capaz de identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de la filología catalana, así como para iniciarse en dichos temas de investigación.		
CE22 - Conocer el contexto cultural e histórico necesario para interpretar los textos literarios en lengua catalana en las distintas épocas.		
CE23 - Ser capaz de comprender a nivel lingüístico los textos literarios escritos en catalán a lo largo de la Edad Media y de la Edad Moderna.		
CE57 - Ser capaz de interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	180	100
Clase práctica	60	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	360	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	30.0	30.0
Examen final	70.0	70.0
NIVEL 2: Historia de la literatura catalana contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura catalana contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Géneros contemporáneos I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Géneros contemporáneos II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Géneros contemporáneos III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje generales de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender la evolución de de la narrativa, la poesía, el teatro y el ensayo catalanes contemporáneos. Analizar obras literarias representativas del período contemporáneo, teniendo en cuenta el contexto cultural y literario propio y los grandes modelos occidentales. Localizar y utilizar recursos bibliográficos sobre literatura catalana contemporánea. <p>Literatura catalana contemporánea: - Describir correctamente aspectos fundamentales de la historia de la literatura catalana contemporánea, de sus diferentes períodos y de sus géneros literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar textos literarios con los métodos y las técnicas de análisis adecuados. Comprender y resumir correctamente el contenido de estudios y monografías. Relacionar las obras literarias con los materiales bibliográficos correspondientes y argumentar adecuadamente la relaciones que se establecen entre ellos. Redactar correctamente comentarios sobre temas y textos de literatura catalana contemporánea. Preparar tanto individualmente como en equipo recursos o actividades destinadas a la enseñanza/aprendizaje de las obras literarias contemporáneas en el ámbito de la educación. <p>Géneros contemporáneos II:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comentar y interpretar poemas y relacionarlos con las estéticas del período. Conocer la producción de los autores más relevantes de la poesía contemporánea en lengua catalana. <p>Géneros contemporáneos III:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser capaz de trabajar tanto individualmente como en equipo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos generales de esta materia son la historia de la literatura en lengua catalana de la época contemporánea (siglos XIX, XX y XXI). En la asignatura <i>Literatura catalana contemporánea</i> estos contenidos se organizar en forma de panorámica histórica y estética de carácter general, atendiendo prioritariamente a la sucesión de modelos y movimientos literarios, a su definición y caracterización y al estudio de las obras y autores más representativos. En las diferentes asignaturas de <i>Géneros contemporáneos</i> (I, II y III) la perspectiva principal de estudio es la que deriva del género, sin abandonar la ordenación y evolución histórica. Los contenidos de estas asignatu-</p>		

ras se centran en la evolución de la narrativa (novela y formas de narrativa breve), la poesía, el teatro y el ensayo en la literatura catalana de los siglos XIX y XX y en la época actual. En el estudio de los géneros, se tendrán en cuenta sus características genéricas propias, sus modelos discursivos y sus principales autores/as y obras, así como la relación con otras literaturas. Asimismo, se presentarán temas o cuestiones que puedan ser objeto de investigación. En la concreción de estas asignaturas se tendrá en cuenta el conocimiento de la contribución femenina a la cultura literaria catalana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.

CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Conocer la literatura y cultura en lengua catalana, de sus diferentes períodos y de sus géneros literarios.

CE08 - Conocer los métodos y técnicas de análisis de textos literarios en lengua catalana y su aplicación al ámbito académico y a la crítica literaria.

CE09 - Ser capaz de analizar textos literarios en lengua catalana en relación con otras literaturas.

CE14 - Conocer los distintos procesos de las industrias de la lengua y la cultura, así como de los diferentes elementos que forman el circuito literario en el ámbito de la lengua catalana.

CE15 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos del área de filología catalana, teniendo en cuenta los diferentes niveles y contextos de enseñanza de la lengua y la literatura catalanas.

CE16 - Ser capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en el área de la filología catalana.

CE20 - Ser capaz de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas en el grado.

CE21 - Ser capaz de identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de la filología catalana, así como para iniciarse en dichos temas de investigación.

CE22 - Conocer el contexto cultural e histórico necesario para interpretar los textos literarios en lengua catalana en las distintas épocas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	180	100
Clase práctica	60	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	360	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	30.0	30.0
Examen final	70.0	70.0

5.5 NIVEL 1: Prácticas externas

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Prácticas externas de filología catalana

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas de filología catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Prácticas externas de filología catalana: -Relacionar y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos durante el grado en la práctica del trabajo concreto. -Analizar, sintetizar y conocer de manera global los conocimientos prácticos adquiridos durante el grado y aplicarlos. -Programar, tomar decisiones, predecir y adaptarse a situaciones nuevas. -Planificar una metodología para abordar un trabajo y adaptarse a una situación laboral concreta. -Participar en el mundo de la empresa y comprender las relaciones laborales. -Redactar un informe (memoria de prácticas) que describa y evalúe el trabajo realizado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos generales de esta materia se relacionan con el desarrollo práctico de aquellas competencias vinculadas con los diferentes perfiles profesionales mencionados en el apartado de áreas de actuación profesional. Por lo que respecta al perfil de la enseñanza de la lengua catalana y su literatura, los contenidos se centran en el desarrollo de la capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos, teniendo en cuenta los diferentes niveles y contextos de enseñanza de la lengua y la literatura catalanas. O sea, el contexto de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, con sus diferentes cursos y niveles, o el contexto de la formación de adultos o de la capacitación lingüística de profesionales. Dentro de esta área, el alumnado deberá familiarizarse, por una parte, con el currículum, la programación y la evaluación y, por otra, con los materiales y recursos docentes relacionados con la enseñanza de la lengua catalana y su literatura, tales como materiales específicos (libros de texto y otros) o lecturas adecuadas a los diferentes niveles. Por lo que respecta al asesoramiento lingüístico, especialmente en la administración pública y los medios de comunicación, los objetivos se centrarían en desarrollar la capacidad para traducir textos a la lengua catalana, especialmente entre las dos lenguas cooficiales; la capacidad para realizar labores de asesoramiento y de corrección lingüística y estilística en textos de carácter jurídico-administrativo y de los medios de comunicación; y en el conocimiento y aplicación de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas del área de filología catalana. Por lo que respecta a la gestión cultural, principalmente en el ámbito editorial y de la actividad literaria, los objetivos se centrarían en un conocimiento directo de los distintos procesos de las industrias de la lengua y la cultura, así como de los diferentes elementos que forman el circuito literario en el ámbito de la lengua catalana. Además, se desarrollarían las competencias propias de esta área, tales como la edición de textos, la corrección lingüística y estilística y la traducción, específicamente en textos académico-científicos, educativos y literarios. Asimismo, incluiría el conocimiento y aplicación de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas del área de la edición y de la filología catalana.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

RELACIÓN CON EL TRABAJO DE FIN DE GRADO Las prácticas externas no están vinculadas al trabajo de fin de grado RESTRICCIONES DE MATRÍCULA Para poder matricularse en esta asignatura, el/la estudiante debe haber aprobado un mínimo de 150 créditos. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS		
Número	Competencia	
CEPE01	Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del profesional.	
CEPE02	Saber identificar los recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención.	
CEPE03	Saber aplicar y desarrollar esa intervención.	
CEPE04	Adquirir aptitudes profesionales idóneas.	
CEPE05	Saber gestionar las diferentes relaciones con el cliente.	
CEPE06	Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.	
CEPE07	Tomar contacto con los aspectos rutinarios y menos atractivos de la profesión.	
CEPE08	Tomar conciencia del componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión, teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS SEGÚN ÁREA DE ACTUACIÓN PROFESIONAL La inclusión en el perfil del estudiante de las competencias específicas CE10, CE12, CE14, CE15, CE18 y CE19 depende del área de actuación profesional en que se realicen las prácticas externas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.		
CG2 - Diseñar y gestionar proyectos filológicos en el ámbito académico o profesional.		
CG6 - Adaptarse a distintos entornos de trabajo filológicos		
CG7 - Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico		
CG9 - Conocer el entorno profesional y los recursos de inserción laboral.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Competencias comunicativas avanzadas en lengua catalana.		
CE10 - Poseer conocimientos de crítica textual y de edición de textos en lengua catalana y su aplicación.		
CE12 - Conocer los modelos y técnicas de la planificación lingüística y su aplicación al ámbito sociolingüístico del catalán.		
CE13 - Poseer conocimientos de las herramientas, los programas y las aplicaciones informáticas específicas del área de filología catalana.		
CE14 - Conocer los distintos procesos de las industrias de la lengua y la cultura, así como de los diferentes elementos que forman el circuito literario en el ámbito de la lengua catalana.		
CE15 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos del área de filología catalana, teniendo en cuenta los diferentes niveles y contextos de enseñanza de la lengua y la literatura catalanas.		
CE17 - Ser capaz de localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet en el área de la filología catalana.		
CE18 - Ser capaz de traducir del y a la lengua catalana textos de diverso tipo, especialmente entre las dos lenguas cooficiales.		
CE19 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el contexto de la lengua catalana.		
CE52 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	15	0
Reuniones y tutorías de prácticas externas	5	100
Realización de prácticas externas	100	100

Elaboración de memoria de prácticas externas y participación en actividades de seguimiento de la práctica	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la asistencia a reuniones y actividades de seguimiento con el tutor de prácticas de empresa	10.0	10.0
Valoración de la asistencia, preparación y realización de las prácticas de empresa	40.0	40.0
Evaluación de la memoria de las prácticas de empresa	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de grado de filología catalana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de grado de filología catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Trabajo de fin de grado de filología catalana: -Investigar en profundidad sobre un tema relacionado con el Grado de Filología Catalana. -Seleccionar i valorar la importancia de las diferentes fuentes de información -Redactar un trabajo formal con corrección -Dominar las funciones básicas de un procesador de textos -Defender un trabajo en público -Valorar la importancia de los derechos de propiedad intelectual		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Atendiendo a los objetivos generales y a los perfiles profesionales propuestos en la titulación, establecemos que el trabajo de fin de grado tiene que permitir, por un lado, la evaluación de la adquisición de competencias desarrolladas en materias ya cursadas por el estudiante; especialmente aquellas relacionadas con las competencias comunicativas avanzadas y con las más directamente vinculadas al tema elegido para el trabajo. Por otro lado, el trabajo debe formar en uno de los perfiles recogidos en nuestra propuesta, el relacionado con la investigación, la documentación y la crítica. En este sentido, el tipo de trabajo que el estudiante deberá realizar se corresponde con una formación en iniciación a la investigación. Ahora bien, el trabajo podrá orientarse en una de estas dos direcciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una primera opción se centra en temas de investigación específicamente filológicos (lingüísticos y/o literarios) relacionados con los ámbitos de la filología, con una orientación teórica y/o descriptiva, y con una perspectiva sincrónica o diacrónica. Una segunda opción se centra en temas de investigación relacionados con las aplicaciones de la filología a diferentes ámbitos profesionales. En esta segunda opción, habría que tenerse en cuenta el perfil profesional de las prácticas externas del alumno/a. <p>A la vista de lo dicho anteriormente, el trabajo podrá centrarse en una de estas líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de los diversos aspectos de la gramática catalana (fonética, fonología, morfología y sintaxis). Análisis de los diversos aspectos de la situación social de la lengua catalana (en diversas vertientes: jurídica, política, económica, sociológica o antropológica) y de los fenómenos de variación lingüística con sus múltiples dimensiones (social, cultural, simbólica, política, económica, funcional, espacial, temporal o por razón de género). Análisis, edición, contextualización y recepción de textos literarios y teatrales en lengua catalana de la época medieval y moderna. Análisis, edición, contextualización y recepción de textos literarios y teatrales en lengua catalana de la época contemporánea. Análisis de las aplicaciones de la filología catalana al ámbito profesional, tales como la enseñanza/aprendizaje de la lengua y la cultura literaria en contextos multilingües; el asesoramiento lingüístico, especialmente en contextos institucionales o en medios de comunicación; la gestión cultural y de las industrias de la lengua, particularmente en el sector editorial; o el análisis y estudio de corpus textuales de traducción directa o inversa, así como la elaboración de protocolos de análisis de las tareas de traducción y evaluación de recursos de traducción asistida. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
RESTRICCIONES DE MATRÍCULA Para poder matricularse en esta asignatura, el/la estudiante debe haber aprobado un mínimo de 150 créditos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.		
CG2 - Diseñar y gestionar proyectos filológicos en el ámbito académico o profesional.		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		
CG7 - Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE02 - Competencias comunicativas avanzadas en lengua catalana.		
CE13 - Poseer conocimientos de las herramientas, los programas y las aplicaciones informáticas específicas del área de filología catalana.		
CE16 - Ser capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en el área de la filología catalana.		
CE17 - Ser capaz de localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet en el área de la filología catalana.		
CE20 - Ser capaz de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas en el grado.		
CE21 - Ser capaz de identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el área de la filología catalana, así como para iniciarse en dichos temas de investigación.		
CE52 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana.		
CE55 - Conocer y aplicar las corrientes y metodologías de la lingüística		
CE56 - Conocer y aplicar las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias.		
CE57 - Ser capaz de interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías de Trabajo de Fin de Grado	10	100
Seminario	20	100
Elaboración de un trabajo de fin de grado	260	0
Preparación de la presentación y defensa del trabajo de fin de grado	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración del diseño y elaboración del trabajo de fin de grado	30.0	30.0
Evaluación del trabajo de fin de grado	70.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Aplicaciones de la filología catalana al entorno profesional		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aplicaciones de la filología catalana al ámbito del léxico y de la terminología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Semántica, lexicología y fraseología catalanas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lexicografía y onomástica catalanas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados de aprendizaje generales de la materia: -Identificar la historia, las fuentes y la bibliografía más importante de la materia. -Usar los instrumentos y las técnicas propias de la materia. -Aplicar lo que se ha aprendido en la docencia. -Elaborar un trabajo de investigación teórica o aplicada a la enseñanza, la corrección lingüística o la traducción. Semántica, lexicología y fraseología catalanas: - Presentar aspectos fundamentales de semántica cognitiva, lexicología y fraseología. - Describir el significado como representación de la conceptualización de las cosas (proceso cognitivo). - Entender el léxico y el frásico de una lengua como resultado de las experiencias y formas de vida que ha generado una cultura, organizados a partir del modelo de red. - Identificar aspectos del léxico y el frásico de la lengua catalana y compararlos con los de otra lengua europea. - Interpretar los procesos de gramaticalización y de metaforización de unidades léxicas y frásicas. - Describir las relaciones semánticas entre palabras y entre unidades frásicas. - Analizar el léxico y el frásico como constituyentes del significado textual. - Utilizar recursos didácticos en línea. - Mostrar competencia léxica y frásica y utilizarla adecuadamente en contextos de usos diversos. Lexicografía y onomástica catalanas: - Entender el contenido de estudios o monografías sobre lexicografía y onomástica. - Interpretar el léxico y la toponimia incluidos en diccionarios, atlas, corpus y mapas. - Actuar con competencia en el campo del léxico y la onomástica. - Describir la historia del léxico catalán.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos generales de esta materia hacen hincapié en la descripción de las nociones, los métodos y los recursos que son necesarios para desarrollar las actividades profesionales relacionadas con el ámbito del léxico y la terminología, especialmente en su aplicación al campo del asesoramiento lingüístico y la traducción. Para ello, se insiste en la importancia de las TIC como plataforma de consulta de diccionarios y bases de datos léxicas y terminológicas. De manera más específica, la asignatura de <i>Semántica, lexicología y fraseología catalanas</i> se ocupará de estudiar la aplicabilidad de los aspectos básicos de la semántica y de la lexicología, haciendo un especial hincapié en el aumento de la competencia léxica y fraseológica de los/las estudiantes, así como en su uso adecuado en contextos de uso diversos y específicos. Por su parte, la asignatura de <i>Lexicografía y onomástica catalana</i> centrará en las principales fuentes de lexicografía y sus criterios de elaboración. Además, se analizarán los criterios de fijación lexicográficos, terminológicos y onomásticos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.		
CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		
CG6 - Adaptarse a distintos entornos de trabajo filológicos		
CG7 - Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico		
CG9 - Conocer el entorno profesional y los recursos de inserción laboral.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Poseer conocimientos de las herramientas, los programas y las aplicaciones informáticas específicas del área de filología catalana.		
CE17 - Ser capaz de localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet en el área de la filología catalana.		
CE19 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el contexto de la lengua catalana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	60	100
Clase práctica	60	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	50.0	50.0
Examen final	50.0	50.0
NIVEL 2: Aplicaciones de la filología catalana al mundo editorial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El circuito literario en lengua catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Edición de textos en lengua catalana			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		Sí	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Traducción español-catalán			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		6	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		Sí	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados de aprendizaje generales de la materia: -Apreciar la calidad de un texto. El circuito literario en lengua catalana: -Presentar adecuadamente tanto en exposición oral como escrita temas referentes a la historia y evolución del circuito literario catalán. -Organizar correctamente aspectos fundamentales de la historia del circuito literario catalán en sus diferentes periodos y géneros. -Opinar sobre textos y contextos literarios usando los métodos y las técnicas de análisis adecuadas. Edición de textos en lengua catalana: -Sintetizar la historia de la edición de textos en nuestro entorno. -Diferenciar correctamente los diferentes tipos de edición según los intereses del editor y del destinatario. -Aplicar de manera adecuada las diferentes normas de edición según las características del proyecto editorial. -Determinar los criterios de edición de textos escritos de los siglos XIII al XIX según los objetivos. -Juzgar el proceso editorial con la finalidad de elaborar notas críticas que justifiquen la edición del texto. -Organizar los comentarios introductorios, apéndices y glosarios que puedan acompañar la edición. -Interrelacionar los contenidos de la asignatura con los de otras disciplinas humanísticas. -Reflexionar sobre problemas planteados por la crítica e iniciarse en el método de investigación en el ámbito de la edición de textos con el fin de afrontar y resolver los posibles problemas. Traducción español-catalán: -Valorar y aplicar los criterios de traducción teniendo en cuenta diversos factores como el tipo de texto, el destinatario, la variación lingüística, etc. -Resolver de forma satisfactoria qué técnica de traducción es la adecuada según el nivel de análisis (morfosintáctico, léxico, pragmático y discursivo).		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos generales de esta materia se vinculan al conocimiento teórico y práctico de diferentes aplicaciones que, desde los estudios filológicos, se pueden realizar en uno de los ámbitos profesionales relacionados con nuestro grado, el mundo editorial en lengua catalana. Si concretamos a partir de la delimitación de las asignaturas, vemos que, por una parte, los contenidos de la asignatura <i>El circuito literario en lengua catalana</i> se centran en el conocimiento del panorama editorial en lengua catalana (proyectos empresariales, líneas editoriales, estrategias comerciales, etc.) y en cuestiones relacionadas con el oficio del escritor y su profesionalización, los programas de ayuda a la creación y a la edición, la presencia de la traducción en el ámbito de la literatura catalana y en catalán, la presencia de la literatura catalana en la red o el periodismo literario. En las otras dos asignaturas, con una dimensión práctica mayor, sus contenidos se vinculan a las competencias específicas de la edición de textos y de la traducción al catalán de textos en español. Por lo que respecta a <i>Edición de textos en lengua catalana</i> , los contenidos se centran en los tipos de formato editorial, los tipos de edición según el contenido y el destinatario y en prácticas de edición, con una especial atención a la edición crítica y filológica de textos de diferentes épocas. Por lo que respecta a <i>Traducción español-catalán</i> , sus contenidos se centran en la teoría y práctica de la traducción de textos del español al catalán, especialmente de los tipos de texto más representativos en el mundo editorial, tales como el texto académico-científico o el literario.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		
CG6 - Adaptarse a distintos entornos de trabajo filológicos		
CG7 - Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico		
CG9 - Conocer el entorno profesional y los recursos de inserción laboral.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Competencias comunicativas avanzadas en lengua catalana.		
CE10 - Poseer conocimientos de crítica textual y de edición de textos en lengua catalana y su aplicación.		
CE13 - Poseer conocimientos de las herramientas, los programas y las aplicaciones informáticas específicas del área de filología catalana.		
CE14 - Conocer los distintos procesos de las industrias de la lengua y la cultura, así como de los diferentes elementos que forman el circuito literario en el ámbito de la lengua catalana.		
CE17 - Ser capaz de localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet en el área de la filología catalana.		
CE18 - Ser capaz de traducir del y a la lengua catalana textos de diverso tipo, especialmente entre las dos lenguas cooficiales.		
CE52 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	105	100
Clase práctica	15	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	270	0
Laboratorio de idiomas	60	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	40.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Aplicaciones de la filología catalana a la enseñanza		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El catalán como primera y segunda lengua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura y literatura para niños y jóvenes en lengua catalana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje generales de la materia: -Adaptar y aplicar los aprendizajes del grado de Filología Catalana a entornos de aprendizaje de la lengua y la literatura catalana. El catalán como primera y segunda lengua: - Transferir conocimientos y habilidades a la enseñanza de la lengua catalana como primera y segunda lengua. -Adaptar los conocimientos gramaticales, sociolingüísticos, culturales, etc. al estudio y al ejercicio de la enseñanza de lenguas. -Identificar las principales tendencias de la enseñanza de lenguas y su aplicación a situaciones educativas diferentes. -Utilizar las herramientas y aplicaciones informáticas disponibles para la enseñanza de la lengua catalana como primera y segunda lengua. Cultura y literatura para niños y jóvenes en lengua catalana: -Manejar habilidades de alto nivel como la crítica, el análisis y la valoración de la cultura y literatura para niños y jóvenes. -Relacionar la historia de la cultura y literatura para niños y jóvenes con la historia de la literatura catalana. -Describir e interpretar la interdependencia existente entre los fenómenos sociales, culturales y educativos y la literatura infantil y juvenil en cada momento histórico. -Analizar el circuito literario dirigido a niños y sobre todo adolescentes. -Seleccionar y clasificar lecturas adecuadas para la formación en lectura y cultura.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos generales de esta materia tienen que garantizar unos conceptos, competencias y actitudes avanzadas para que un estudiante de filología catalana esté capacitado para desarrollar la docencia de la lengua catalana y su literatura, especialmente en los niveles de la enseñanza secundaria y de adultos. Estos contenidos se ponen de manifiesto en las dos asignaturas de la materia: En la asignatura <i>El catalán como primera y segunda lengua</i>, se tratarán contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales destinados a conocer y analizar métodos de la enseñanza de la L1 y L2 y al desarrollo de las habilidades y las actitudes lingüísticas, teniendo en cuenta el contexto específico de la lengua catalana. En la asignatura <i>Cultura y literatura para niños y jóvenes en lengua catalana</i>, los contenidos se orientarán hacia el conocimiento del circuito literario que tiene como destinatario lectores infantiles y juveniles y hacia el desarrollo de la capacidad de análisis y de selección de lecturas adecuadas para la formación en lectura y cultura.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Conocer la literatura y cultura en lengua catalana, de sus diferentes períodos y de sus géneros literarios.		
CE08 - Conocer los métodos y técnicas de análisis de textos literarios en lengua catalana y su aplicación al ámbito académico y a la crítica literaria.		
CE15 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos del área de filología catalana, teniendo en cuenta los diferentes niveles y contextos de enseñanza de la lengua y la literatura catalanas.		
CE17 - Ser capaz de localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet en el área de la filología catalana.		
CE20 - Ser capaz de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas en el grado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	60	100
Clase práctica	60	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	40.0	40.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Desarrollos en Lingüística y Teoría de la Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollos recientes en Lingüística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollos recientes en Teoría de la Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Desarrollos recientes en Lingüística: -Identificar los últimos avances en el ámbito de la lingüística. -Interconectar los conocimientos propios de las disciplinas de las Ciencias y de las Humanidades. -Comprender, en un grado básico, el problema de la cognición lingüística. -Desarrollar un trabajo de investigación referido a algún aspecto de la lingüística. -Resolver problemas lingüísticos de todo orden (fonético-fonológicos, morfosintácticos, semánticos y pragmáticos). Desarrollos recientes en Teoría de la Literatura: -Analizar diferentes textos literarios y discursivos de acuerdo con las metodologías y estrategias empleadas. -Reconocer y ubicar los conceptos pertenecientes a las diferentes escuelas y corrientes introducidas durante el curso. -Exponer y desarrollar un trabajo de investigación de acuerdo con los principios de la crítica cultural. -Argumentar adecuadamente los diferentes aspectos que afectan a la inclusión del problema del género, de la raza y de la clase. -Desarrollar una crítica de las instituciones políticas, incluida la propia Universidad.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
La materia Desarrollos en Lingüística y Teoría Literaria consta de 2 asignaturas optativas 6 créditos, cuya impartición está prevista para 3º y 4º año. El objetivo de esta materia es servir de complemento a la formación general filológica en una fase curricular más avanzada de los estudios del Grado, introduciendo al estudiante en diferentes modelos teóricos y ámbitos aplicados generales de reciente desarrollo en los estudios lingüísticos y literarios. Las asignaturas que conforman esta materia, con una breve descripción de sus contenidos, son las siguientes: <i>Desarrollos recientes de la Lingüística</i> : Presentación y discusión de desarrollos recientes teóricos y aplicados en los estudios sobre el lenguaje y las lenguas naturales en cualquiera de sus dimensiones, formal, cognitiva y cultural. <i>Desarrollos recientes en Teoría de la Literatura</i> : Presentación y análisis crítico de aquellas corrientes del estudio de la literatura y discursos afines que desde los años 70 han supuesto un cambio de paradigma en la aproximación al fenómeno literario y han renovado la manera de comprender la relación entre el texto y su entorno socio-histórico.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.			
CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.			
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE55 - Conocer y aplicar las corrientes y metodologías de la lingüística			
CE56 - Conocer y aplicar las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clase teórica	120	100	
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	180	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
No existen datos			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Actividades realizadas durante el curso	25.0	30.0	
Examen final	70.0	75.0	
5.5 NIVEL 1: Minor en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas			
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Minor en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas			

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Morfología española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lecturas españolas contemporáneas		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fonética y fonología españolas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sintaxis española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lecturas hispanoamericanas contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir y comprender los conocimientos necesarios sobre el sistema gramatical del español en sus aspectos descriptivos del nivel morfológico, fonético y sintáctico. • Identificar la forma, función y significado de las palabras tanto de manera aislada como en sus realizaciones concretas en el uso discursivo y cotidiano de la lengua española. • Describir el sistema gramatical español, desde las unidades más pequeñas, de carácter distintivo, hasta las unidades combinatorias más grandes, oraciones y textos. • Observar el comportamiento del sistema fonológico vocálico y consonántico del español estándar, así como algunas nociones relativas al acento y la entonación en español. 		

- Analizar y explicar sintácticamente cualquier texto
- Adquirir y comprender los conocimientos necesarios sobre el origen y el contexto de las innovaciones aportadas por los autores españoles e hispanoamericanos de la época contemporánea.
- Apreciar los valores estéticos, ideológicos y sociales de la literatura española e hispanoamericana contemporánea.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos del *Minor en Estudios hispánicos: lengua española y sus literaturas* pretenden ofrecer, por un lado, una descripción completa del sistema gramatical español y el manejo de la norma culta del español; por otro lado, un panorama completo de la literatura española e hispanoamericana contemporáneas. Dichos contenidos se reparten en cinco asignaturas:

- Fonética y fonología española: pretende describir el sistema fonológico de la lengua española con el soporte necesario, de naturaleza fonética, propio de la lengua española.
- Morfología española: se centra en la descripción de las diferentes clases de palabras de la lengua española, analizando la forma, la función y el modo de significar de cada una de ellas.
- Sintaxis española: describe las reglas de combinación de las unidades descritas en Morfología española y se ocupa tanto de la oración simple como de la oración compleja, la oración compuesta y el texto.
- Lecturas hispanoamericanas contemporáneas: se propone el acercamiento a las corrientes, temas, problemas y autores de la literatura hispanoamericana de las últimas décadas.
- Lecturas españolas contemporáneas: se propone el acercamiento a las corrientes, temas, problemas y autores de la literatura española actual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS PARA MATRICULARSE EN ESTE MINOR Haber superado la asignatura *Norma y uso del español* y la asignatura *Leer los clásicos españoles* como opción en la asignatura general Literatura (segunda lengua) o estar matriculado de las mismas en el año académico en el que se comience a cursar el minor. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MINOR EN ESTUDIOS HISPÁNICOS: LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS Al margen de las competencias propias del Grado, apuntadas en el punto 5.5.1.5, en el *Minor en Estudios Hispánicos: lengua española y sus literaturas* se trabajan con especial atención la siguientes competencias específicas:

- Conocer las variaciones lingüísticas de la lengua española
- Conocer la literatura y el teatro en lengua española.
- Conocer la historia interna y externa de la lengua española.
- Conocer la evolución histórica de la literatura y el teatro en español.
- Conocer las técnicas y métodos de análisis en textos literarios y no literarios y su aplicación en el ámbito del español.
- Conocer y aplicar la lengua española para su enseñanza como L2.
- Conocer la crítica textual y la edición de textos en español.
- Conocer los distintos procesos de las industrias de la lengua española, sus literaturas y sus culturas.
- Ser capaz de elaborar correcta y adecuadamente textos orales y escritos de diferente tipo.
- Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística y literaria en relación con el español.
- Ser capaz de evaluar críticamente el estilo de un texto y de formular propuestas alternativas.
- Ser capaz de identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia en el ámbito de la lengua, la literatura y el teatro en español.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Demostrar un compromiso ético en el ámbito filológico, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

CG3 - Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.

CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.

CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

CG7 - Aplicar criterios de calidad en el trabajo filológico

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer una literatura en una lengua diferente de la lengua principal del Grado

CE51 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	300	100

Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	30.0	100.0
Examen final	0.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Minor en Estudios Ingleses		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Minor en Estudios Ingleses		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua inglesa 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua inglesa 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua inglesa 4		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la literatura inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura de los EE.UU. I: de los orígenes al siglo XIX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los alumnos y alumnas que concluyan con éxito el <i>minor</i> de Estudios Ingleses serán capaces de - demostrar una competencia comunicativa y social en lengua inglesa al nivel B2 (según el Marco europeo de referencia para las lenguas) - explicar en inglés fenómenos lingüísticos a nivel fonológico, léxico, morfológico, sintáctico, textual y discursivo - reconocer diferentes categorías gramaticales y sus funciones - utilizar herramientas y programas informáticos específicos para el estudio de la lengua inglesa y sus literaturas - identificar y relacionar los autores/as, obras y movimientos literarios ma# representativos en lengua inglesa, ¿ describir las convenciones estéticas, su evolución, los modos de producción y recepción de obras, géneros y movimientos de la literatura en lengua inglesa. - identificar pasajes de obras literarias en lengua inglesa que hayan leído y explicar su significado e importancia - escribir un comentario estilístico de un texto breve o fragmento de una obra literaria en lengua inglesa. - traducir a las lenguas co-oficiales de la Comunidad Valenciana textos en inglés</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo de cursar un <i>minor</i> es adquirir una formación plurilingüe y pluricultural dentro del ámbito filológico. Por lo que se refiere a los aspectos lingüísticos, los alumnos y alumnas deberán familiarizarse con la descripción lingüística de las lenguas escogidas, así como adquirir competencias de uso de dichas lenguas. Por lo que respecta a los aspectos literarios y culturales, los estudiantes deberán estudiar los autores/as, obras y movimientos literarios más representativos que hayan escrito en la lengua elegida, además de los aspectos culturales inherentes a la misma. Relación de asignaturas con descriptor de sus contenidos formativos: "Lengua inglesa 2", "Lengua inglesa 3", "Lengua inglesa 4": Desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua inglesa (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita e interacción comunicativa) hasta un nivel B2 al finalizar "Lengua inglesa 4". "Introducción a la literatura inglesa": Guía de lectura de relatos breves, obras teatrales y poemas de la literatura inglesa; familiarización con las principales convenciones estéticas, géneros, obras y autores de los diferentes periodos de la literatura en inglés de Gran Bretaña, Irlanda y la Commonwealth. "Literatura de los EE.UU. 1: de los orígenes al siglo XIX": Estudio de los inicios de la literatura producida por los autores más relevantes en colonias inglesas de Norteamérica en el siglo XVII y de su desarrollo en los siglos XVIII y XIX, atendiendo a las vicisitudes religiosas, políticas y culturales, origen de la idiosincrasia estadounidense.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Observaciones sobre Requisitos previos: Haber superado las asignaturas "Lengua inglesa 1" y "Literatura (2a lengua): literatura en lengua inglesa" de la materia de <i>Formación general filológica</i> o estar matriculado en ellas en el año académico en que se empieza a cursar el <i>minor</i>. OBSERVACIONES SOBRE COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las competencias CE53 y CE01 se desarrollan en el ámbito de la lengua inglesa y sus literaturas. <p>Además de las competencias propia del Grado apuntadas en el siguiente apartado, en el <i>minor</i> en Estudios Ingleses se trabajan con especial atención la siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcanzar una competencia comunicativa y social en lengua inglesa (comprensión y expresión oral y escrita, interacción comunicativa y mediación, incluida la corrección gramatical y estilística). Poseer conocimientos de los aspectos teóricos y prácticos de los niveles fonológico, léxico, morfológico, sintáctico, textual y discursivo de la lengua inglesa. Desarrollar la capacidad crítica para explicar textos literarios en inglés e identificar las convenciones estéticas de movimientos, etapas, géneros, autores y obras de las literaturas en lengua inglesa y sus modos de producción. Desarrollar una competencia translatoria directa en textos generales <p>OBSERVACIONES SOBRE ACTIVIDADES FORMATIVAS: Las fórmulas "AF01 Clase teórica" y "AF03 Clase teórico-práctica" indicadas en el apartado 5.5.1.6 corresponden a la modalidad de docencia según la dimensión del grupo de alumnos que establece el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado a partir del plan de viabilidad aprobado. Para las asignaturas "Lengua Inglesa 2", "Lengua Inglesa 3" e "Lengua Inglesa 4" (18 créditos):</p> <ol style="list-style-type: none"> Actividades formativas presenciales: 40% de volumen de trabajo, equivalente a 180 horas de volumen de trabajo, y proporcionalmente a 7,2 créditos ECTS. Estas actividades se subdividen a su vez en: <ul style="list-style-type: none"> a. Clases teóricas: 3,6 créditos ECTS: presentación en el aula de conceptos gramaticales e imbricación en el uso, así como de procedimientos relacionados con la lengua inglesa y su cultura asociada, además del estudio de casos y la resolución de problemas lingüísticos propuestos. Estas actividades desarrollan las competencias CB02, CB03, CG03, CE53 y CE55. b. Clases prácticas: 1,8 créditos ECTS, que desarrollan las competencias CB02, CG02, CG03, CG05 y CE53. c. Tutorías en grupo o individuales (0,9 ECTS) para consultas específicas, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas y resolución de problemas: 10% equivalente a 0,72 créditos ECTS. Competencias: CG03, CG04, CG05 y CE53. d. Seminarios y trabajo en el aula (0,9 ECTS) con grupos de tamaño medio para el estudio de casos y resolución de problemas. Competencias: CB02, CB04, CE53 y CE55. Actividades formativas no presenciales: trabajo autónomo del alumno/a: 60% de volumen de trabajo, equivalente a 270 horas, y proporcionalmente a 10,8 créditos ECTS: estudio individual, realización de trabajos individuales o en grupo, preparación de pruebas de evaluación continua, preparación y realización, en su caso, de exámenes finales. Competencias CG03, CG04, CG05 y CE53. <p>Para las asignaturas "Introducción a la literatura inglesa" y "Literatura de los EE.UU. 1" (12 créditos):</p> <ol style="list-style-type: none"> Actividades formativas presenciales (4,4 ECTS / 110 horas / 36,66%): <ul style="list-style-type: none"> a. Clases teóricas (2,4 ECTS / 60 horas): lección magistral y estudio de casos, que desarrollan las competencias CB01, CG03, CE53 y CE01. b. Clases prácticas (1,2 ECTS / 30 horas): resolución de problemas y estudio de casos, que desarrollan las competencias CB02, CB03, CG01, CG02, CG03, CE53 y CE01. c. Seminarios y tutorías (0,4 ECTS / 10 horas) para estudio de casos y orientación en la elaboración de trabajos o proyectos, que desarrollan las competencias CB02, CB03 y CE53. d. Pruebas de evaluación (0,4 ECTS / 10 horas) Actividades formativas no presenciales (7,6 ECTS / 190 horas / 63,33%): Estudio y trabajo autónomo individual (5,6 ECTS / 140 horas). Competencias: CB01, CB02, CB03, CE53 y CE01 Estudio y trabajo en grupo (2 ECTS / 50 horas) siguiendo un aprendizaje basado en resolución de problemas y estudio de casos. Competencias CB02 y CB03. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.		
CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocer una literatura en una lengua diferente de la lengua principal del Grado		
CE53 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua(s) extranjera(s).		
CE55 - Conocer y aplicar las corrientes y metodologías de la lingüística		
CE57 - Ser capaz de interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	120	100
Clase teórico-práctica	180	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	350	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	0.0	20.0
Examen final	50.0	100.0
Prueba oral final	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Minor en Filología Clásica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Minor en Filología Clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Religión y mitología greco-romana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Latín II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Latín III			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		Sí	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Griego I			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		Sí	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Griego II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	8	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El objetivo de cursar el Minor en Filología Clásica es adquirir una iniciación al conocimiento de las lenguas griega y latina, además de su literatura y ciertos aspectos culturales como la religión y la mitología.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Griego I Aprendizaje de la lectura y pronunciación de la lengua griega antigua; introducción al estudio de sus estructuras fonomorfológicas y sintácticas; introducción a la composición y derivación de palabras y al estudio del léxico, e iniciación a la traducción. Griego II Textos Griegos de prosa ática de dificultad elemental para su interpretación en su propio contexto literario y cultural. Asimilación progresiva de unos principios básicos de lengua griega. Adquisición de un vocabulario básico de lengua griega. Se propone la obra historiográfica de un prosista de lengua y estilo sencillos, p. e. Jenofonte. Latín II Estudio filológico de la prosa clásica (1): Julio César o Cornelio Nepote. Estudio de la morfosintaxis nominal y pronominal. Introducción a la historiografía clásica. Lectura de un autor clásico y de bibliografía secundaria. Latín III Estudio filológico de la prosa clásica (2): Cicerón. Estudio de la morfosintaxis verbal. Introducción a la prosa técnica. Lectura de un autor clásico y de bibliografía secundaria. Religión y mitología grecorromanas Estudio de la religión y mitología griegas y romanas y su presencia en la literatura y cultura clásicas posteriores.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
1) Los estudiantes que quieran cursar el Minor de Filología Clásica deberán haber superado previamente las asignaturas "Latín 1" y "Literatura grecolatina" como Literatura de la segunda lengua. 2) Los estudiantes que cursen el Minor de Filología Clásica, deberán haber superado todas las asignaturas del mismo para poder graduarse. 3) Además de las competencias básicas y generales, en el Minor de Filología Clásica se trabajarán las siguientes competencias específicas: Poseer capacidad de comunicación oral y escrita en las lenguas propias Conocer la lengua latina y su literatura Conocer la lengua griega y su literatura Conocer la historia y cultura griegas y latinas Adquirir la capacidad de localizar, sintetizar y gestionar información bibliográfica y de instrumentos informáticos en el área de estudio de la filología clásica Adquirir la capacidad para traducir e interpretar textos griegos y latinos de diversa tipología CAdquirir la capacidad de interrelacionar los conocimientos de la filología clásica con otras áreas de conocimiento 4) EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO DE FILOLOGÍA CLÁSICA, la Actividad Formativa AF04 "Preparación de actividades de evaluación" contiene una serie de subítems (AF04.1-AF04.8) de los cuales las Guías Docentes indicarán cada curso las pertinentes a cada asignatura.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.		
CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocer una literatura en una lengua diferente de la lengua principal del Grado		
CE54 - Conocer los fundamentos de la lengua latina y la cultura clásica a través de sus textos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	300	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	20.0	40.0
Examen final	60.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Minor en Lengua Alemana y sus Literaturas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Minor en Lengua Alemana y sus Literaturas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura y cultura en lengua alemana 1		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua alemana 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua alemana 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua alemana 4		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura y cultura en lengua alemana 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos gramaticales teóricos y aplicados en lengua alemana. 2. Nivel de competencias comunicativas B1 en lengua alemana. 3. Competencias para el uso de herramientas de autoaprendizaje y verificación de las destrezas adquiridas en lengua alemana. 4. Conocimiento de los principales movimientos, obras y autores de la literatura en lengua alemana en su ámbito cultural. 5. Capacidad para leer, interpretar y analizar obras de la literatura alemana su lengua original, a medida que las competencias comunicativas lo permitan. 6. Capacidad para desarrollar por escrito una reflexión crítica y sintética sobre aspectos de la literatura de lengua alemana 7. Refuerzo de las competencias comunicativas en lengua alemana por medio del estudio de su literatura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gramática de la lengua alemana: fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica. 2. Desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua alemana (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita). 3. Estudio y análisis de los principales movimientos literarios, obras y autores/as de la literatura en lengua alemana. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias desarrolladas en el <i>minor</i> de Lengua Alemana y sus Literaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las competencias CE53 y CE01 en el ámbito de la lengua alemana y su literatura. • Aplicar corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias al ámbito de los estudios literarios en lengua alemana. • Poseer competencia translatória (directo y/o inversa) en textos generales de lengua alemana. • Conocer la historia y cultura de los países de la lengua y literatura alemanas y aplicar esos conocimientos a los estudios de esa lengua y sus literaturas. • Comprender los textos de literatura alemana en su lengua. • Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de la lengua alemana y su literatura. <p>En relación con la adquisición de competencias y conocimientos se hacen las observaciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se profundizará en el estudio de la gramática alemana a medida que se desarrollen las destrezas comunicativas. 2. Las asignaturas Literatura y cultura en la lengua alemana 1 y 2 contribuirán al desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua alemana. 3. El órgano encargado de coordinar la titulación establecerá los movimientos literarios, obras y autores que deban estudiarse en las asignaturas Literatura y cultura en lengua alemana 1 y 2. <p>Es requisito para acceder a este <i>minor</i> haber aprobado las asignaturas de Formación general filológica: Lengua alemana 1 y Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua alemana, o estar matriculado en ellas en el año académico en que se empieza a cursar el <i>minor</i>.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.		
CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocer una literatura en una lengua diferente de la lengua principal del Grado		
CE53 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua(s) extranjera(s).		
CE57 - Ser capaz de interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	120	100
Clase teórico-práctica	180	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	25.0	100.0
Examen final	0.0	75.0
5.5 NIVEL 1: Minor en Lengua Árabe y sus Literaturas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Minor en Lengua Árabe y sus Literaturas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura y cultura en lengua árabe 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua árabe 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Lengua árabe 3			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		Sí	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Lengua árabe 4			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		6	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		Sí	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
NIVEL 3: Literatura y cultura en lengua árabe 2	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Optativa	6
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8
6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11
ECTS Semestral 3	
ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos gramaticales teóricos y aplicados en lengua árabe. 2. Nivel de competencias comunicativas umbral B1 en lengua árabe. 3. Competencias para el uso de herramientas de autoaprendizaje y verificación de las destrezas adquiridas en lengua árabe. 4. Conocimiento de los principales movimientos, obras y autores de la literatura en lengua árabe en su ámbito cultural. 5. Capacidad para leer, interpretar y analizar obras de la literatura árabe en su lengua original, a medida que las competencias comunicativas lo permitan. 6. Capacidad para desarrollar por escrito una reflexión crítica y sintética sobre aspectos de la literatura de lengua árabe 7. Refuerzo de las competencias comunicativas en lengua árabe por medio del estudio de su literatura. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gramática de la lengua árabe: fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica. Escritura y lectura. 2. Desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua árabe (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita). 3. Estudio y análisis de los principales movimientos literarios, obras y autores/as de la literatura en lengua árabe. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Competencias desarrolladas en el <i>minor</i> de Lengua Árabe y sus Literaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las competencias CE53 y CE01 en el ámbito de la lengua árabe su literatura. • Aplicar corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias al ámbito de los estudios literarios en lengua árabe. • Poseer competencia translatoria (directa y/o inversa) en textos generales de lengua árabe. • Conocer la historia y cultura de los países de la lengua y literatura árabe y aplicar esos conocimientos a los estudios de esa lengua y sus literaturas. • Comprender los textos de literatura árabe en su lengua. • Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de la lengua árabe y su literatura. <p>Los estudiantes del <i>minor</i> desarrollarán además competencias para dominar un sistema de escritura y numeración diferente del latino. En relación con la adquisición de competencias y conocimientos se hacen las observaciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se profundizará en el estudio de la gramática a medida que se desarrollen las destrezas comunicativas. 2. Las asignaturas Literatura y cultura en la lengua árabe 1 y 2 contribuirán al desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua árabe. 3. El órgano encargado de coordinar la titulación establecerá los movimientos literarios, obras y autores que deban estudiarse en las asignaturas Literatura y cultura en lengua árabe 1 y 2. <p>Es requisito para acceder a este <i>minor</i> haber aprobado las asignaturas de Formación general filológica: Lengua árabe 1 y Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua árabe, o estar matriculado en ellas en el año académico en que se empieza a cursar el <i>minor</i>.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.		
CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocer una literatura en una lengua diferente de la lengua principal del Grado		
CE53 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua(s) extranjera(s).		
CE57 - Ser capaz de interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	120	100
Clase teórico-práctica	180	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	25.0	100.0
Examen final	0.0	75.0
5.5 NIVEL 1: Minor en Lengua Francesa y sus Literaturas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Minor en Lengua Francesa y sus Literaturas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua francesa 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua francesa 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua francesa 4		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura y cultura en lengua francesa 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura y cultura en lengua francesa 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos gramaticales teóricos y aplicados en lengua francesa. 2. Nivel de competencias comunicativas B2 en lengua francesa. 3. Competencias para el uso de herramientas de autoaprendizaje y verificación de las destrezas adquiridas en lengua francesa. 4. Conocimiento de los principales movimientos, obras y autores de la literatura en lengua francesa en su ámbito cultural. 5. Capacidad para leer, interpretar y analizar obras de la literatura francesa su lengua original, a medida que las competencias comunicativas lo permitan. 6. Capacidad para desarrollar por escrito una reflexión crítica y sintética sobre aspectos de la literatura de lengua francesa. 7. Refuerzo de las competencias comunicativas en lengua francesa por medio del estudio de su literatura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gramática de la lengua francesa: fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica. 2. Desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua francesa (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita). 3. Estudio y análisis de los principales movimientos literarios, obras y autores/as de la literatura en lengua francesa. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias desarrolladas en el <i>minor</i> de Lengua Francesa y sus Literaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las competencias CE53 y CE01 en el ámbito de la lengua francesa y su literatura. • Aplicar corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias al ámbito de los estudios literarios en lengua francesa. • Poser competencia translatória (directa y/o inversa) en textos generales de lengua francesa. • Conocer la historia y cultura de los países de la lengua y literatura francesas y aplicar esos conocimientos a los estudios de esa lengua y sus literaturas. • Comprender los textos de literatura francesa en su lengua. 		

- Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de la lengua francesa y su literatura.

En relación con la adquisición de competencias y conocimientos se hacen las observaciones siguientes:

1. Se profundizará en el estudio de la gramática francesa a medida que se desarrollen las destrezas comunicativas.
2. Las asignaturas Literatura y cultura en la lengua francesa 1 y 2 contribuirán al desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua francesa.
3. El órgano encargado de coordinar la titulación establecerá los movimientos literarios, obras y autores que deban estudiarse en las asignaturas Literatura y cultura en lengua francesa 1 y 2.

Es requisito para acceder a este *minor* haber aprobado las asignaturas de Formación general filológica: Lengua francesa 1 y Literatura (2ª lengua); introducción a la literatura en lengua francesa, o estar matriculado en ellas en el año académico en que se empieza a cursar el *minor*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.

CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.

CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer una literatura en una lengua diferente de la lengua principal del Grado

CE53 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua(s) extranjera(s).

CE57 - Ser capaz de interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	120	100
Clase teórico-práctica	180	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	450	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	25.0	75.0
Examen final	0.0	100.0

5.5 NIVEL 1: Minor en Lengua Italiana y sus Literaturas

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Minor en Lengua Italiana y sus Literaturas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	30

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua italiana 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua italiana 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua italiana 4		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura y cultura en lengua italiana 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura y cultura en lengua italiana 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos gramaticales teóricos y aplicados en lengua italiana. 2. Nivel de competencias comunicativas B1 en lengua italiana. 3. Competencias para el uso de herramientas de autoaprendizaje y verificación de las destrezas adquiridas en lengua italiana. 4. Conocimiento de los principales movimientos, obras y autores de la literatura en lengua italiana en su ámbito cultural. 5. Capacidad para leer, interpretar y analizar obras de la literatura italiana su lengua original, a medida que las competencias comunicativas lo permitan. 6. Capacidad para desarrollar por escrito una reflexión crítica y sintética sobre aspectos de la literatura de lengua italiana 7. Refuerzo de las competencias comunicativas en lengua italiana por medio del estudio de su literatura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gramática de la lengua italiana: fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica. 2. Desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua italiana (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita). 3. Estudio y análisis de los principales movimientos literarios, obras y autores/as de la literatura en lengua italiana. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias desarrolladas en el <i>minor</i> de Lengua Italiana y sus Literaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las competencias CE53 y CE01 en el ámbito de la lengua italiana y su literatura. Aplicar corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias al ámbito de los estudios literarios en lengua italiana. Poseer competencia translatoria (directa y/o inversa) en textos generales de lengua italiana. Conocer la historia y cultura de los países de la lengua y literatura italianas y aplicar esos conocimientos a los estudios de esa lengua y sus literaturas. Comprender los textos de literatura italiana en su lengua. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de la lengua italiana y su literatura. <p>En relación con la adquisición de competencias y conocimientos se hacen las observaciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se profundizará en el estudio de la gramática italiana a medida que se desarrollen las destrezas comunicativas. Las asignaturas Literatura y cultura en la lengua italiana 1 y 2 contribuirán al desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua italiana. El órgano encargado de coordinar la titulación establecerá los movimientos literarios, obras y autores que deban estudiarse en las asignaturas Literatura y cultura en lengua italiana 1 y 2. <p>Es requisito para acceder a este minor haber aprobado las asignaturas de Formación general filológica: Lengua italiana 1 y Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua italiana, o estar matriculado en ellas en el año académico en que se empieza a cursar el minor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.		
CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocer una literatura en una lengua diferente de la lengua principal del Grado		
CE53 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua(s) extranjera(s).		
CE57 - Ser capaz de interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	120	100
Clase teórico-práctica	180	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	25.0	100.0
Examen final	0.0	75.0
5.5 NIVEL 1: Minor en Lengua Portuguesa y sus Literaturas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		

NIVEL 2: Minor en Lengua Portuguesa y sus Literaturas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua portuguesa 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Lengua portuguesa 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua portuguesa 4		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura y cultura en lengua portuguesa 1		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura y cultura en lengua portuguesa 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

1. Conocimientos gramaticales teóricos y aplicados en lengua portuguesa.
2. Nivel de competencias comunicativas B1 en lengua portuguesa.
3. Competencias para el uso de herramientas de autoaprendizaje y verificación de las destrezas adquiridas en lengua portuguesa.
4. Conocimiento de los principales movimientos, obras y autores de la literatura en lengua portuguesa en su ámbito cultural.
5. Capacidad para leer, interpretar y analizar obras de la literatura portuguesa su lengua original, a medida que las competencias comunicativas lo permitan.
6. Capacidad para desarrollar por escrito una reflexión crítica y sintética sobre aspectos de la literatura de lengua portuguesa
7. Refuerzo de las competencias comunicativas en lengua portuguesa por medio del estudio de su literatura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Gramática de la lengua portuguesa: fonética y fonología, morfología, sintaxis, léxico y semántica.
2. Desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua portuguesa (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita).
3. Estudio y análisis de los principales movimientos literarios, obras y autores/as de la literatura en lengua portuguesa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias desarrolladas en el *minor* de Lengua Portuguesa y sus Literaturas:

- Las competencias CE53 y CE01 en el ámbito de la lengua portuguesa y su literatura.
- Aplicar corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias al ámbito de los estudios literarios en lengua portuguesa.
- Poseer competencia translatória (directa y/o inversa) en textos generales de lengua portuguesa.
- Conocer la historia y cultura de los países de la lengua y literatura portuguesas y aplicar esos conocimientos a los estudios de esa lengua y sus literaturas.
- Comprender los textos de literatura portuguesa en su lengua.
- Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de la lengua portuguesa y su literatura.

En relación con la adquisición de competencias y conocimientos se hacen las observaciones siguientes:

1. Se profundizará en el estudio de la gramática portuguesa a medida que se desarrollen las destrezas comunicativas.
2. Las asignaturas Literatura y cultura en la lengua portuguesa 1 y 2 contribuirán al desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua portuguesa.
3. El órgano encargado de coordinar la titulación establecerá los movimientos literarios, obras y autores que deban estudiarse en las asignaturas Literatura y cultura en lengua portuguesa 1 y 2.

Es requisito para acceder a este *minor* haber aprobado las asignaturas de Formación general filológica: Lengua portuguesa 1 y Literatura (2ª lengua): introducción a la literatura en lengua portuguesa, o estar matriculado en ellas en el año académico en que se empieza a cursar el *minor*.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.

CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.

CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer una literatura en una lengua diferente de la lengua principal del Grado

CE53 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua(s) extranjera(s).

CE57 - Ser capaz de interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	120	100
Clase teórico-práctica	180	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	450	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	25.0	100.0
Examen final	0.0	75.0
5.5 NIVEL 1: Minor en Lenguas y Literaturas del Asia Oriental		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Minor en Lenguas y Literaturas del Asia Oriental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Literatura del Asia Oriental 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua china 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua china 3		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la lengua japonesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tipología lingüística de las lenguas del Asia Oriental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtener una formación básica en lengua china hasta alcanzar el nivel umbral B1 del MCER, acompañada de una introducción a la escritura y cultura china. 2. Obtener una formación introductoria en lenguaje japonesa, acompañada de un complemento formativo en escritura y cultura japonesa. 3. Conocer de manera introductoria las tradiciones literarias del Asia Oriental. 4. Identificar los aspectos diferenciales más significativos de las lenguas del Asia Oriental, atendiendo especialmente al marco cultural en el que se inscriben. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El <i>minor</i> en "Lenguas y Literaturas del Asia Oriental" tiene por objeto ofrecer un itinerario optativo al alumno/a para iniciarse en los estudios del Asia Oriental, con especial atención a la lengua y cultura chinas, aunque enmarcando este aprendizaje en estudios lingüístico-culturales de área (China, Corea y Japón). Se programan 5 asignaturas de 6 créditos para desarrollar las competencias y alcanzar los objetivos formativos previstos. Estas asignaturas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lengua China 2: está orientada a conseguir un nivel formativo A2 para la lengua china, asumiendo un nivel A1 en el que se ha iniciado al estudiante en la asignatura de Formación general. Introducción a la escritura y cultura chinas. 2. Lengua China 3: está orientada a conseguir un nivel formativo B1 para la lengua china. Complemento formativo en escritura y cultura chinas. 3. Introducción a la lengua japonesa: presenta aspectos básicos de la lengua, cultura y escritura japonesas. 4. Literaturas del Asia Oriental II: esta asignatura complementa y desarrolla contenidos temáticos de la asignatura de Formación general Literaturas del Asia Oriental I, destacando las interrelaciones entre diferentes tradiciones literarias. 5. Tipología Lingüística y Lenguas del Asia Oriental: la asignatura tiene por objetivo presentar el dominio tipológico y geolingüístico correspondiente a las lenguas del Asia Oriental y describir y explicar los aspectos diferenciales más significativos de las mismas en su contraste con las lenguas europeas, atendiendo especialmente al marco cultural en el que se inscriben y al dominio propio de los usos comunicativos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Competencias desarrolladas en el <i>minor</i> de Lenguas y Literaturas del Asia Oriental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las competencias CE53 y CE01 en el ámbito de las lenguas y literaturas del Asia Oriental. • Aplicar corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias al ámbito de los estudios literarios del Asia Oriental. • Poseer competencia translatoria (directo y/o inversa) en textos generales de lengua china. • Conocer la historia y cultura de los países del Asia Oriental y aplicar esos conocimientos a los estudios de sus lenguas y literaturas. • Comprender los textos de literatura china en su lengua. • Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, sobre diversos soportes, local o en red, en el área de las lenguas orientales y sus literaturas. <p>Los estudiantes del <i>minor</i> desarrollan, además, competencias para el dominio de otros sistemas de escritura y numeración, distintos del latino. Es requisito para acceder a este <i>minor</i> haber aprobado las asignaturas de Formación general filológica: Lengua china 1 y Literatura (2ª lengua); literaturas del Asia Oriental I, o estar matriculado en ellas en el año académico en que se empieza a cursar el <i>minor</i>.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Aplicar tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red en el ámbito filológico.		
CG4 - Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.		
CG5 - Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocer una literatura en una lengua diferente de la lengua principal del Grado		
CE53 - Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua(s) extranjera(s).		
CE57 - Ser capaz de interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	120	100
Clase teórico-práctica	180	100
Trabajo autónomo y preparación de actividades de evaluación	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades realizadas durante el curso	25.0	100.0
Examen final	0.0	75.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Visitante	1.6	100	1.7
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	19.2	0	3
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	7.2	100	.6
Universitat de València (Estudi General)	Otro personal funcionario	3.2	0	.1
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Escuela Universitaria	.8	100	2.1
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	15.2	100	23.8
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	39.2	100	56.9
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4	100	8.3
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	9.6	100	3.5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
42	39	69
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	55
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Asimismo, desde diversas instancias departamentales, de Facultad o de Universidad, se vela por la calidad de la docencia y, por tanto, por la consecución de los objetivos del Grado, indicándose en cada caso los procedimientos de actuación. En primer lugar, el vigente <i>Reglament de les Comissions Acadèmiques de Títol</i> de la Universitat de València, asigna en su art. 7 a la CAT del Grado la elaboración del informe anual de la actividad docente desarrollada durante el curso académico, con la indicación expresa de que este informe contendrá las propuestas de medidas concretas que se deben aplicar para la mejora de la calidad de la titulación así como el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la documentación presentada para su verificación. En relación con el trabajo final de Grado, que sirve para valorar el proceso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, la Comisión Académica del título aprobó, en la reunión del 25 de julio de 2012, el Reglamento del trabajo final de Grado. En este texto se especifican las características que tendrá dicho trabajo, y se crea un organismo específico, la Comisión del Trabajo Final de Grado, cuya función es velar por el cumplimiento del Reglamento y por la consecución de los objetivos previstos para el trabajo final de grado. Además, desde otras instancias también se procede también con la finalidad de velar por los objetivos de título. La Comisión de Calidad de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, se regula por el art. 36 de su vigente <i>Reglament de Règim Intern</i>, en el que se indica su composición, funcionamiento y, entre sus funciones: ¿Proponer los medios y las acciones adecuados para una mejora continua de la enseñanza y de los indicadores incluidos en el proceso de evaluación y acreditación; en consecuencia, también desde el centro se vela por el grado de cumplimiento de los objetivos de este Grado conjuntamente con los demás, lo cual se adecua a la interrelación docente y discente existente entre todos los Grados de la Facultat de Filologia Comunicació i Traducció. Finalmente, el SGIQ (Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universitat de València) vela también por el cumplimiento de los objetivos del Grado en la medida en que una de sus dimensiones es el programa formativo del Grado, que incluye el proceso de revisión de sus objetivos formativos, así como también lo es el desarrollo de la enseñanza. Esa dimensión incluye en su bloque de rendimiento académico los indicadores de tasa de éxito, tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de abandono, duración de los estudios y tasa de graduación, así como otros. La movilidad de los estudiantes y las prácticas externas también proporcionan indicios sólidos, por lo que todo ello permite velar por la consecución de los objetivos y el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en este documento. Incluye además un Proceso de recomendaciones y modificaciones de los planes de estudio que ordena el modo de proceder a los cambios necesarios si se constata que no se está consiguiendo alguno de los objetivos previstos. Por otra parte, el SGIC organiza el trabajo de las instancias antes indicadas asignando funciones en este ámbito a la Comisión de calidad de centro y a las CAT.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Además de lo expuesto en el apartado anterior, para la adaptación de los/las estudiantes de la actual licenciatura de Filología Catalana, se seguirá esta tabla de equivalencias entre asignaturas cursadas (troncales, obligatorias y algunas optativas) en el plan de 2000 y las asignaturas de formación básica, obligatorias y prácticas externas del título de grado:

PLAN 2000	Cr.	GRADO	Cr.
Lengua española	10	Norma y uso correcto del español	6
Latín	10	Latín I	6
Teoría de la literatura	10	Teoría de la literatura	6
Lingüística	10	Lingüística	6
Segunda lengua	10	Segunda lengua	6
Segunda lengua: literatura o Literatura española	5	Literatura (segunda lengua)	6
	6	Literatura (segunda lengua)	6
Formación Básica en la lengua catalana	10	Lengua catalana	6
Literatura catalana contemporánea	10	Literatura catalana contemporánea	6
Introducción a la literatura catalana medieval	10	Literatura catalana medieval y moderna y Literatura catalana medieval I	12
Introducción a la sintaxis catalana o Sintaxis catalana	5	Sintaxis catalana	6
	10		
Introducción al análisis de la narrativa y la poesía catalana	10	Análisis y crítica de la narrativa catalana y Análisis y crítica de la poesía catalana	12
Introducción al análisis del teatro catalán	5	Análisis y crítica del teatro catalán	6
Literatura catalana del siglo XV	10	Literatura catalana medieval II	6
Literatura catalana del siglo XX	10	Géneros contemporáneos II y III	12
Fonología catalana	5	Fonética y fonología catalanas	6
Gramática Histórica de la lengua catalana	10	Gramática Histórica de la lengua catalana	6
Historia de la lengua catalana	10	Historia de la lengua catalana I y II	12
Morfología catalana	5	Morfología catalana	6
ASIGNATURAS OPTATIVAS PLAN 2000		ASIGNATURAS OBLIGATORIAS GRADO	
Análisis lingüístico-discursivo de textos catalanes	5	Análisis lingüístico-discursivo de textos en lengua catalana	6
Bibliografía y documentación de filología catalana o Técnicas de expresión escrita en lengua catalana	5	Orientación, recursos y técnicas para la filología catalana	6
El ensayo catalán o Narrativa catalana del siglo XX o Teatro catalán del siglo XX	5	Géneros contemporáneos I	6
Literatura catalana desde el siglo XVI al XVIII	10	Literatura catalana de la edad moderna	6
Técnicas de expresión oral en lengua catalana	5	Comunicación oral formal en lengua catalana	6
Dialectología catalana	10	Dialectología y registros lingüísticos de la lengua catalana	6
Sociolingüística catalana	10	Sociolingüística catalana	6
Lingüística aplicada referida al catalán	5	Asesoramiento lingüístico en lengua catalana	6
Prácticas externas de filología catalana	5	Prácticas externas de filología catalana	6

En cualquier caso, se habrá de garantizar que el/la estudiante que ha superado créditos de materias troncales, obligatorias u optativas, en el proceso de adaptación por asignaturas, no pierde créditos, salvo que hubiera cursado más créditos optativos de los necesarios. Por otra parte, el trabajo de fin de grado será siempre obligatorio, independientemente de los créditos adaptados.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3047000-46014789	Licenciado en Filología Catalana-Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19847917K	CARLES	PADILLA	CARMONA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. Blasco Ibáñez 32	46010	Valencia	Valencia

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fac.filologia@uv.es	669842958	963864817	Decano de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22610942X	ESTEBAN JESÚS	MORCILLO	SÁNCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. Blasco Ibáñez 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectorat@uv.es	620641202	963864117	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	JESÚS	AGUIRRE	MOLINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. Blasco Ibáñez 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	649457354	963864117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Apartado_2_con alegaciones.pdf

HASH SHA1 :BBB0D45F0C00635B0714A04596860763E92274C9

Código CSV :152535313653690847285786

Ver Fichero: Apartado_2_con alegaciones.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :aptdo 4.1.pdf

HASH SHA1 :5D2C763265C1987435289BBB7C19DD10191DB1CB

Código CSV :138293359993476593721491

Ver Fichero: aptdo 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Descripción plan.pdf

HASH SHA1 :5F23FCCA290C2A4E0044702FF6DAB28C6D447979

Código CSV :138300014898506887296118

Ver Fichero: Descripción plan.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Apartado_6_1.pdf

HASH SHA1 :1C2BCC3856B384F0872B50E4967A9BEA6174DCE7

Código CSV :152518596263826880413913

Ver Fichero: Apartado_6_1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Otros humanos.pdf

HASH SHA1 :D610071C249DB7EE5809A474593C792C17EA7D1C

Código CSV :138299668912782110881729

Ver Fichero: Otros humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apartado_7.pdf

HASH SHA1 : D255DFFB374F5B76E9E24F8D6FE5750C26C87DC7

Código CSV : 152511347687650689357087

Ver Fichero: Apartado_7.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Just. valores propuestos.pdf

HASH SHA1 :F489B39BCA62159DE81712CA5B8234D80C449877

Código CSV :138299828927085237127935

Ver Fichero: Just. valores propuestos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Calendario.pdf

HASH SHA1 : E4A134F6624C4D1E103526A843F14AD931EF6B41

Código CSV : 138299879171673485561875

Ver Fichero: Calendario.pdf

